EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLIV.--Núm. 6.433 | Madrid, sábado 21 de septiembre de 1929 | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

Apostillas

El pueblo y la tradición

Punto por punto, minuciosamente, hemos combatido desde estas columnas el proyecto de Constitución que ha de ser discutido—y aprobado quizá—en la Asamblea Consultiva. Lo hemos combatido porque entendemos que, lejos de ajustarse a la hora que está viviendo el mundo, significa un retroceso en nuestra evolución política, harto atrasada y malparada ya sin necesidad de que nadie la empuje hacia atrás.

Suscribíos a EL SOCIALISTA

Los que hemos propugnado la reforma de la Constitución por creer que la de 1876 estaba caducada, no podíamos sospechar que se nos ofrecería como sustitutivo un proyecto constitucional cuya fecha habría que situar, lógicamente, en el siglo XVIII, en el período preconstitucionalista.

Los defensores del proyecto —¡cómo no había de tenerlos!— han hecho toda clase de volatines intelectuales para justificarlo. Lo que son defectos—y no hay otra cosa en el proyecto—aparecen como bondades a través del coro de alabanzas que dedican sus propugnadores. No debe extrañarnos que así sea. Hasta cierto punto, es exacto aquello de que las cosas presentan el aspecto del cristal con que se miran. Los trogloditas civilizados—aunque inciviles—las miran siempre con cristales ahumados. Nada tiene de particular que no las vean claramente... excepto cuando las ven demasiado. Pero hay algo que no puede pasarse por alto, y es la afirmación, que ahora se ha repetido mucho, de que el pueblo español no está preparado políticamente para avances mayores. Esa especie, de la que han sabido obtener tan buen provecho nuestras derechas, ha sido admitida en menor grado por las izquierdas y por el liberalismo español, que ha sido, esencialmente, el liberalismo de la tontería, cuando no el liberalismo de la mala fe. De todos los tópicos puestos en juego desde la Restauración, ninguno ha contribuído tanto como éste al estancamiento de la política nacional. Al amparo de esa teoría ha podido llegarse a las mayores claudicaciones y han podido dejarse incumplidas todas las esperanzas populares. En el retablo de la política, mientras los primeros actores hablaban ahuecando la voz para un auditorio restringido que participaba en el negocio, el pueblo ha pasado silenciosamente por el fondo sin que nadie haya acertado a comprender su mudez, una mudez trágica y demasiado elocuente para quien hubiera querido interpretarla.

Cuando el liberalismo se lamenta quejumbrosamente de que el pueblo no le prestó apoyo, no hace más que cantar—aunque sin darse cuenta—los funerales de su impotencia. No fué el pueblo el que no le prestó apoyo al liberalismo; fué el liberalismo, retrocediendo eternamente ante el enemigo, el que no pudo, ni supo, ni quiso dar satisfacción al pueblo. Este error de perspectiva ha sido explotado largamente por todos los que entienden la política a modo de tutela perenne. En efecto: ¿qué estímulo podía sentir el legislador si el pueblo no había de secundar su esfuerzo? Cuando esto se dice, se olvidan, deliberadamente, dos extremos fundamentales. Primero: que ningún pueblo ha dejado de secundar ningún esfuerzo generoso. Segundo: que el gobernante ha de ser, si ha de ser algo, un precursor.

Otro argumento que suele esgrimirse con frecuencia—y se ha esgrimido ahora para defender el proyecto de Constitución—a fin de justificar la parálisis política de España es el de la tradición. ¿Pero qué tradición? Porque la tradición española—puramente española—no es absolutista, aunque otra cosa se diga. El cesarismo, el uniformismo centralizador, el fanatismo, el despotismo real, no son puramente españoles, sino germánicos. Todo eso lo trajo Carlos V y lo robusteció su hijo, Felipe II, clavándolo en el corazón de España como una cuña que estamos pugnando por arrancarnos y arrojar lejos de sí. ¡Y aún se habla de Felipe II como del rey más español!

La tradición española no es ésa. Ni el pueblo está tan embrutecido como se piensa.

De todo un poco

Según el señor Domingo, los socialistas españoles, «a tener un claro juicio del porvenir inmediato y sentir limpia y elevadamente sus responsabilidades, no sólo habían de aplaudir toda renovación de republicanismo, sino apoyarla, estimularla». Esa ha sido nuestra equivocación. ¡No y no! Estimular una renovación que está hecha con retazos viejos e inservibles, no. Sería insincero. No sería decente. Estamos convencidos de que la República no la traerán Lerroux, Domingo y compañía. Al contrario, son ellos el obstáculo principal. No censuramos a los republicanos de buena fe. Nos defendemos contra los republicanos profesionales, que desde que vivía Pablo Iglesias nos han llenado de injurias.

¡Es demasiado contemporizar y demasiado soportar!

El que desee ser republicano de verdad debe militar en el Partido Socialista.

* * *

«El Luchador» ha publicado una larga carta de don Marcelino Domingo. Vamos a extractarla. Empecemos:

Leo todo lo que se dice en unos y otros sitios contra nosotros: que resucitamos una política republicana de caudillaje, que dividimos en el momento en que precisa la unión. ¿Caudillajes? Si algo significamos cuantos nos hemos reunido para vitalizar con organismos y programas nuevos el republicanismo es el anticaudillismo. Baste recordar nuestra vida y nuestra doctrina para hacernos esta justicia; y si ni nuestra vida ni nuestra doctrina, ya copiosas las dos en ideas y en obras, recuerdan los republicanos, tal vez ha de preguntarse uno si han sido merecedores de que las consagráramos. Quienes no están con nosotros son precisamente quienes lo sacrifican todo a una política de caudillaje.

Esto del caudillaje lo dijo un semanario de Alicante. Pero Domingo se lo devuelve a Lerroux y a los suyos. ¿Y tiene razón? No. Porque él, Domingo, ha sido siempre «jefe» de los republicanos catalanes. Fué su caudillo. No llegó donde Lerroux por falta de talento o de audacia. Pero en lo demás, a igual altura. Sigamos:

Si hay un republicanismo que no pueda subsistir en un régimen de publicidad y responsabilidad y que necesite recibir órdenes, no darlas; tolerar tutelas, no designar representaciones, este republicanismo será un estorbo para la obra histórica que se nos impone. No se puede abogar por la democracia en el Poder y aceptar la autocracia en el partido.

¡Muy bien, señor Domingo! Pero eso, a su tiempo. Porque el lerrouxismo, que es eso, es hoy menos que nunca lo que fué. Y cuando lo fué más, el señor Domingo pactó con el señor Lerroux. ¿Por qué ha roto ahora?

* * *

El señor Domingo da por disuelta, o poco menos, la Alianza. He aquí sus palabras:

¿Se impone que los republicanos vivan unidos? Evidentemente. Si la mayor parte de ellos abandonaron la Alianza es porque dentro de ella la unión era imposible. La alta misión que a la Alianza se impone, sin humillación para nadie, sino con serena comprensión en todos, es disolverse. No hay Alianza donde no hay aliados. Disuelta ya, el republicanismo en los diferentes sectores que comprende puede adquirir inmediata y públicamente una nueva forma de inteligencia que remedie los defectos, excesos e impotencias que la vieja tuvo.

La crítica es dura, pero es del señor Domingo. Los republicanos alicantinos se enojarán con nosotros por la reproducción de las palabras del señor Domingo. Pero el culpable es él, no nosotros, que con textos suyos demostramos lo absurdo de permanecer militando en el republicanismo burgués, corroído por tales miserias. Y lo triste es que el señor Domingo dé patente a los demás:

Yo quisiera que los republicanos meditaran bien sobre esto: los partidos monárquicos que fueron, fueron ya; no tenían misión alguna que cumplir en este momento; los partidos obreros de clase son todavía un mañana muy lejano; el presente y el porvenir inmediato no les incumbe de un modo directo. Este presente y este porvenir inmediato pertenecen por completo al republicanismo.

Así, de un plumazo, quedan eliminados «los partidos obreros». Ahora está lejos nuestra hora. ¿Cuántas veces dijo y escribió don Marcelino todo lo contrario? ¿No votó él por el ingreso en la Tercera Internacional? ¡Y era el suyo un partido burgués! El señor Domingo está habituado a estas «rectificaciones geniales».

* * *

Pero don Marcelino há llegado a más. Ha llegado a declarar la guerra a los viejos republicanos:

No hemos de respetar en hombres y organismos nada de lo que había en el republicanismo, si conservarlo significa ser el republicanismo de oposición y que conquistaba puestos locales, de 1914; pero no el republicanismo en 1929, capaz para regir el Poder y con fuerza para obtenerlo. Es nuestra hora la que conoció Gambetta en Francia, la que ha vivido Masaryk, la que supieron fecundar con un ademán definitivo los republicanos alemanes. Nuestro deber no está en crear alianzas con el espíritu de quien va a una contienda electoral, sino crear una unión que interprete y recoja el afán encendido del país, convirtiendo este afán en magnífica y gloriosa realidad. A tan dura prueba histórica está sometido el republicanismo: a la de evidenciar si estima más las viejas formas y los viejos tópicos estériles, que las nuevas aportaciones que puede plasmar en formas y expresar en programas y manifestar en actos que respondan a los ideales y a las posibilidades de nuestro tiempo.

No le creemos, don Marcelino, no le creemos. En ese conglomerado republicano es el apetito por las actas lo que priva. Ni Masaryk, ni Gambetta, ni Herriot tienen nada que hacer entre los republicanos españoles. Nada en absoluto. Son las actas las que movieron todo.

El Poder no se obtiene por los procedimientos del señor Domingo. ¡En eso sí que tienen razón los que censuran al ex diputado por Tortosa!

* * *

El señor Domingo, en su carta a los republicanos de Alicante, llega a abordar el tema del Socialismo. Y lo hace así:

Marañón, a quien quiero y admiro entrañablemente, habla del contenido socialista del republicanismo. Exacto. No creo que quiera decir ello que el único camino sea el del Socialismo obrero. Si fuese así, su actitud equivaldría a un error, como el que en tiempos pretéritos cometió el reformismo. Acuciado por la política inglesa, algunos republicanos de calidad—no cantidad de republicanos—creyeron que la monarquía española era compatible con la democracia. Abandonaron el republicanismo suicidamente; ahora advierten su error y el daño que causaron. Acuciados igualmente ahora por la proyección del Socialismo, algunos hablan del Socialismo como solución. No. La solución entonces y ahora está en el republicanismo; en un republicanismo organizado en dos tendencias: moderada la una y radical la otra; con hombres como Poincaré en la primera y como Caillaux y Herriot en la segunda.

¿Qué tiene que ver la traición de don Melquiades con el avance progresivo de Marañón? ¿Es que cree el señor Domingo posible «hacer» los partidos republicanos y «deshacer» el Partido Socialista? Porque en Francia está Poincaré y está Herriot. Pero está también Blum, con 101 diputados detrás. ¿O eso no significa nada?

* * *

Otro error de don Marcelino:

Uno de los grandes errores del Socialismo continental es plegarse a programas mínimos que puedan realizarse dentro de la burguesía; se desvirtúa, se debilita y pierde el impulso místico. Estos avances sociales dentro de la burguesía corresponde realizarlos a partidos como el que postulamos nostros: el radical socialista. Empeñarse en realizarlo los socialistas no tiene otra significación que ésta: trasladar en breve espacio de tiempo la fuerza que hoy tiene el Socialismo al comunismo.

Al contrario, señor Domingo, al contrario. El comunismo no existe en Austria, ni en Inglaterra, ni en Dinamarca, donde el Socialismo gobierna. No pase pena, que el comunismo, aunque le alienten las huestes marcelinistas, no nos arredra. Don Marcelino vive con cuarenta años de retraso. Pretender hacer un partido burgués para gobernar con el programa mínimo socialista no lo ha podido conseguir en Francia ni el señor Herriot. Conque don Marcelino...

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

TRINOS

Cambio de disco

Amigos, la cosa es llana.
Os lo digo de verdad:
voy a ser desde mañana
«cronista de sociedad».

Tengo un terrible problema
la tarde de cada día,
que es cuando yo «cazo» el tema
de la diaria folía.

Hora es propicia al mochuelo
y a los destinos fatales,
en que languidece el cielo
y «caen» las «horizontales».

Hora de interior combate;
hora de apremiante apuro,
en que ¡hasta leo «El Debate»
y «casi» «El Siglo Futuro»!

Hora en que, a veces, barrunto
lo que debía cantar,
y es, casi siempre, el asunto
que no se puede tocar.

Para tocar lo que quiera
con entera libertad,
desde mañana, es la «vera»,
¡cronista de sociedad!

¡Mal que se me dará a mí
descubrir la enjundia toda
de las gracias de Fifí
con sus regalos de boda!

¡Me va a salir mal la escena
de Ninette, o de otra dama,
el coctel puesto en la arena,
ella en «maillot», yo en pijama!

De «smokin»... me quedo solo;
bailando... les quito el hipo.
¡Pues digo, jugando al polo!
¿Y en el «golf»? ¡Menudo equipo!

Conque, de aquí en adelante,
me doy al mundo elegante,
y crónicas con frecuencia
de sociedad os daré.
¡Menos mal que al fin hallé
descanso a la inteligencia!

Jorge MOYA

Callejeando

Nadie se da cuenta de lo que se aprende, andando a paso perezoso, por las calles de Madrid. A cuantos paseos nos ofrece la flora ética de las poblaciones, sus frondas casi calvas y sus setos raquíticos, prefiero cien veces el andar por las calles y callejuelas donde me lleva mi espíritu vagabundo. Las calles del viejo Madrid no son, como las de Toledo, Zaragoza o Barcelona, documentos inéditos de nuestra historia, regalo de la vista y motivo de exploración para los aficionados a la arqueología. Son feas, vulgares, y rara vez recelan en un ángulo casi escondido la portada de un viejo palacio, en que un poco afortunado discípulo de Churriguera ensayó sus arabescos de un arte decadente. Las casas son anónimas, si se nos permite esa expresión; anónimas en el sentido de que nada expresan sus fachadas, semejantes todas, con sus balcones de hierro alineados sin arte ni concierto, donde a veces se marchitan unas plantas ávidas de aire y de luz. Las españolas pasan por ser muy amantes de las flores; pero, a no ser Cuba, no he visto país donde menos se tribute el culto a la flor, esa única belleza que a todos nos permite disfrutar la vida. En América, y de América en California, las casas son meros paredones que no parecen tener otro objeto que servir de apoyo a las enredaderas que las revisten. En España nos enseñan desde la edad más tierna que las enredaderas «son malsanas y que crían bichos». Y los niños, que no acatan otras prevenciones de sus padres, aprenden desde luego a desconfiar de la planta, esa amiga del hombre, consuelo y recreo de su vista.

Mas volviendo a las calles madrileñas, he podido reparar que en ellas abundan infinidad de jovencitas, de adolescentes, que ni van ya a la escuela, donde tal vez aún algo aprenderían, ni cuidan del hogar, donde se extenúa la autora de sus días, ni se ocupan en otra cosa más que en atisbar vidas ajenas y decir insolencias que no tienen siquiera la excusa del gracejo, de la oportunidad ni de causa alguna que las motive. Las señoras de cierta edad suelen ser objeto preferente de sus diatribas. Ya sabemos que la vejez no es bella; que para hallarla amable es preciso algún motivo que nos haga con ella transigir...; pero, con todo, la señora anciana que ya no beneficia del famoso piropo, tiene, por lo menos, derecho a que la dejen transitar con tranquilidad. No hablemos de respeto; el respeto se impone, sea cual fuere la edad del transeúnte; mas, con o sin él, dan verdaderamente vergüenza las cosas que se escuchan. Y no digamos si la vieja se permite aún tener ciertas pretensiones y es de aquellas para las cuales los años no pasan y no aprenden «ni aun ante el espejo» que su espalda se encorva, su cara se marchita y que los trajes que puede impunemente llevar cualquier joven no cuadran con el ocaso de la vida.

¿Por qué ese afán de meterse en todo, que ahora, desde algún tiempo, nos anima, exceptúa a esas niñas de que al principio de este artículo nos ocupábamos y evita que merezcan por lo menos un castigo semejante al que alcanza al piropeador y trata de evitar su injusto asedio? No son menos molestas, y me atrevo a asegurar menos «soeces», las ínclitas y suaves jovencitas que al ver pasar a una dama cargada de años, de preocupaciones y muchas veces de amargos desengaños, le largan con sus dulces vocecitas: «¡Vaya un esperpento!... ¡Eh, señora, que hay camas vacías en todos los asilos!...» O «¡Vaya monumento! ¡Ni el «sepelín» dando la vuelta al mundo!», etc., etc. Y no continúo porque mi objeto es hacer meditar y no reír.

María DE LLURIA

Un gitano muerto y otro herido por la guardia civil

BADAJOZ, 20.—Al recibir a los periodistas, el gobernador civil manifestó que había recibido un telegrama del jefe de línea de la guardia civil de Montijo, que dice textualmente así:

«A las nueve y media recibo en Montijo telegrama del cabo de Miranvilla participándome que al repeler una agresión de gitanos en la dehesa de Las Matas, del término municipal de Carmoniza, hizo fuego de fusil, resultando uno de los gitanos muerto, otro herido y una caballería muerta, fugándose otros tres gitanos en dirección a la provincia de Cáceres.»

Según noticias que se han recibido posteriormente de Mérida, han muerto, además, una gitana y una niña.

En un buque italiano

Perece asfixiado un fogonero

VIGO, 20.—A bordo del acorazado italiano «Pisa», anclado en este puerto, ha ocurrido un sensible accidente.

El fogonero Francesco Santoro intentó abrir una carbonera, cerrada desde hacía mucho tiempo. Al penetrar en ella, el fogonero cayó desvanecido a consecuencia de las emanaciones de los gases acumulados. Dos compañeros que acudieron a socorrerle corrieron igual suerte.

Con grandes precauciones fueron extraídos los tres accidentados, provocándoles la respiración artificial. Los dos marineros reaccionaron, pero el fogonero falleció al poco rato.

El entierro será presidido por las autoridades de Vigo y el contralmirante italiano. Rendirá honores una sección de marinos del «Pisa».

Aspecto del salón de actos de la Casa del Pueblo de Santander durante la celebración del Congreso de la Federación Gráfica Española

En Francia

El Congreso de la C. G. T.

PARIS, 20.—La apertura de este Congreso tuvo efecto el martes, en la espaciosa sala Japy, que se vió ocupada por más de 1.000 delegados, en representación de París y provincias y de las organizaciones extranjeras e internacionales.

Nuestro compañero Largo Caballero llevaba la representación de la U. G. T. de España.

Fué elegido para presidir las sesiones el camarada Gaston Guiraud, secretario de los Sindicatos de la región parisiense, a quien asesoran Blutte, del Sindicato Nacional de Maestros, y Froideval, del de la Edificación.

El presidente de la Mesa pronunció un discurso de bienvenida a los delegados, y declaró abierto el Congreso.

A continuación se aprobaron dos mociones: una expresando la simpatía del movimiento sindical francés a las familias de las víctimas de la catástrofe minera de Forbach y otra protestando contra el hecho de que la Compañía parisiense de Distribución de electricidad haya denegado el correspondiente permiso a un empleado suyo elegido como delegado al Congreso.

Se pasa a la discusión del informe de la Comisión administrativa y de la Oficina de la Confederación General del Trabajo. Intervienen los camaradas Jolly y Milau haciendo consideraciones sobre la mejor táctica para el porvenir de la C. G. T., en franco período de auge.

La sesión de la tarde comienza con unas palabras del camarada Bousset, para dar éste las gracias, en nombre del Sindicato «El Trabajo», por la solidaridad que durante su huelga les fué prestada.

Abierta la discusión general, hace uso de la palabra Le Peu, quien se pronuncia por la independencia de la organización sindical de toda acción política, aunque simpatizando, naturalmente, con las organizaciones políticas que caminen paralelamente. Se ocupa luego del problema de la racionalización practicada por la burguesía en beneficio propio y donde la organización obrera debe imponer su intervención.

Se trata por diversos oradores de la acción contra la guerra, de las reivindicaciones que el movimiento obrero de Túnez reclama del Gobierno nuevamente, de la táctica seguida y a seguir por la C. G. T., del frente único y otras cuestiones.

Las discusiones se desarrollan en tonos serenos y es patente el sincero deseo de acertar por parte de todos.

* * *

En nombre de la Comisión confederal, León Jouhaux, su secretario, ha respondido a ciertas críticas formuladas frente a la acción de la Confederación General del Trabajo.

A las insinuaciones de falta de actividad que se han hecho a la Confederación General del Trabajo, Jouhaux responde preguntando si ello no será resultado de la poca actividad de los Sindicatos mismos.

A los que piden la vuelta a la lucha de clases, responde que ésta es, más que un programa, una realidad lamentable; y a quienes desean la acción directa les dice que la huelga no es por sí misma un fin, y que no debe emprenderse sin un 90 por 100 de probabilidades de éxito.

Jouhaux sale al paso de los que han hablado con recelo de la eventualidad de que él desempeñe una cartera de ministro; tal eventualidad es bien poco inminente, y si llegara el caso podía pensarse en discutirla.

Con una pintura elocuente de la obra antimilitarista y pacifista que la Sociedad de las Naciones viene realizando y la expresión de su fe en un porvenir pacífico del mundo, termina Jouhaux su discurso, siendo aplaudido por el Congreso, que, en pie, cantó «La Internacional».

La gestión del Comité fué aprobada por gran mayoría.

INTERVENCION DE LARGO CABALLERO

En la siguiente sesión celebrada por la C. G. T. han tomado parte varios delegados extranjeros dando cuenta del movimiento sindical en sus respectivos países.

Nuestro camarada Largo Caballero pronunció un interesante discurso explicando la situación de la Unión General de Trabajadores española y su posición frente a las circunstancias políticas actuales de España.

El Congreso escuchó con gran atención las palabras de nuestro compañero y aplaudió largamente al final.

León Jouhaux felicitó efusivamente al delegado español.

Asteriscos

Cuentos judíos

Era "Andrenio" quien afirmaba recientemente que hay un mayor interés por la producción dramática, fenómeno literario que concuerda perfectamente con el tono de nuestro tiempo. Nada es, naturalmente, absoluto, y yo encontraba reparos que oponer a esa afirmación del admirado escritor. Cierto que ha periclitado definitivamente el gusto por esa literatura tierna que hizo, todavía ayer, las delicias de nuestros padres. Mas ello no quiere significar que el hombre de hoy haya renunciado definitivamente a los panoramas alegres. Ese gusto por lo dramático que se observa en literatura coincide, al presente, con un deseo siempre joven de alegrías, con un afán de placeres. El muchacho joven, por lo mismo que la vida en que actúa es mucho más dinámica que la de ayer, busca apresuradamente todos los motivos de goce y regocijo. Es suficiente con observar cómo se comporta el domingo una masa enorme de muchachos, en su mayoría trabajadores. Las ciudades vuelcan sus censos juveniles en los pueblos, en el campo, en la playa, en las montañas. Son cazadores de felicidad que van en busca del desquite de los seis días de trabajo. Yo ya no sé si hacen blanco o no. Si juzgamos por su exterior creeremos que sí; ahora, si nos detenemos a ver en qué consiste esa anhelada felicidad, nos invadirá una profunda melancolía. Hace tiempo, no sé dónde, he leído unos cuadros de costumbres alemanas donde el pequeño burgués de los tiempos anteriores a la guerra se proporcionaba la felicidad dominical a fuerza de coros y de apacibles borracheras sentimentales. Un poco de eso mismo hay en estas evasiones de la ciudad de nuestros jóvenes, ansiosos de gozar de todas las posibilidades que consienten los pocos años.

Este fenómeno lo he observado en varias partes. Quien haya viajado por Francia, ya pasada la guerra—¡siempre la guerra con su línea divisoria!—, habrá podido notar algo parecido. Para el muchacho joven que escapó de milagro a la maldición bélica tiene un valor de eternidad el minuto fugaz. Contra lo que creen los viejos, esto es, contra la común afirmación de que el mañana pertenece al muchacho, éste supone que no le pertenece... La amenaza de una nueva guerra está presente en todos los espíritus, y si tal aconteciera, ¿para qué valdría al joven su juventud sino para sufrir más y peor que los viejos? El presente es todo lo que es suyo. Bebe de la vida a grandes sorbos, con el temor de que le interrumpan la libación.

Pero es el caso, lector, que yo trataba de aludir en esta nota a un libro reciente. Se titula "Cuentos judíos" y lo firma Raimundo Geiger. Quizá la divagación anterior es pesada y poco apta para recomendar libro ninguno. Y, sin embargo, son los "Cuentos judíos" los que me la han sugerido, precisamente por ser un libro lleno de amenidad y de gracia. Uno de esos libros contadísimos capaces de agradar a ese cazador de felicidad. Yo creo que reír es algo serio, es decir, importante. La risa de este libro es risa de altura, capaz de conciliarse con la seriedad más profunda. No es un entretenimiento banal el que ha movido al autor de "Cuentos judíos" a recopilar los que han llegado a su conocimiento. Muchos de estos cuentos sirven por sí solos para establecer el perfil psicológico de una raza que, para un español, tiene no escaso interés. De muchos paisanos míos que en su furor nacionalista usaban la esvástica como distintivo—y ya se sabe que la esvástica significa pureza de sangre—no podría asegurarse que no tuvieran algo que ver con la raza proscripta. ¡Qué alegre corriente la que circula por las páginas de este libro! Da gusto sumergirse en ella, sobre todo después de haberse dolorido el alma con lecturas de tan concentrado dramatismo como "Sin novedad en el frente", "Los que teníamos doce años" y el reciente folleto de la Internacional. Sin que pretendamos olvidar esos libros, cosa no fácil por otra parte, no estará de más que nos alegremos con estos "Cuentos judíos", llenos de chispazos que iluminan una psicología complicada.

Julián ZUGAZAGOITIA

Para "La Voz"

Falta de justicia o de memoria

Anuncia nuestro colega «La Voz» en un artículo publicado en su número del jueves, la inauguración de dos grupos escolares: «Jaime Vera» y «Menéndez Pelayo», e informa al público acerca de la tramitación seguida para construir seis grandes escuelas primarias en Madrid, de las que ya se inauguró una, «Pardo Bazán»; hoy se abrirán otras dos: «Jaime Vera» y «Menéndez Pelayo», y acaso para enero comiencen a prestar sus servicios «Pérez Galdós», «Joaquín Costa» y «Concepción Arenal».

No informa bien a su público el diario de la noche atribuyendo al señor Salvatella la creación de estas escuelas, aunque sea cierto que el expediente llevará la firma de este ministro. Lo cierto es que la iniciativa, los trabajos en el Parlamento y en el Municipio madrileño los hicimos nosotros, los socialistas, a los que se debe la existencia de estas escuelas, y no al señor Salvatella.

Pero «La Voz», injusta o desmemoriada — preferimos creer lo segundo—, silencia de modo total la intervención de las minorías socialistas del Parlamento y del Municipio en este asunto.

Estamos acostumbrados a la injusticia; pero no debemos pasar por que se calle una obra que, como la de la construcción de estos seis Grupos escolares, se debe a nuestro Partido.

Y así lo reconoce la opinión pública, que habrá recibido con extrañeza la información de «La Voz».

Leed:

«Los derechos del hombre y los del hambre», por Julio Senador. Precio, 5 pesetas. De venta en EL SOCIALISTA

ORGANIZACIÓN CORPORATIVA NACIONAL

Los Comités paritarios en la Industria minera

He aquí el texto íntegro de la disposición dictada por el ministerio de Trabajo:

«Ilustrísimo señor: Cumplidos los trámites necesarios para la constitución de los Comités paritarios correspondientes al Grupo corporativo a), 1.º Minería, que comprende Minas, Establecimientos mineros, Fábricas de beneficio, Canteras, Salinas y Alumbramientos de aguas; previo informe de la Dirección general de Minas, y oída la Comisión interina de Corporaciones,

Su majestad el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º La Organización Corporativa del Trabajo en las Minas, Canteras y Establecimientos mineros se verificará conforme a la distribución que a continuación se indica:

Provincia de Albacete.—Se constituirá un Comité paritario, con residencia en Hellín y jurisdicción en toda la provincia, dividido en dos secciones, una de Minas y otra de Canteras, compuesta la primera de tres vocales patronos y tres obreros como efectivos, e igual número de suplentes de cada clase, y dos vocales patronos y dos obreros como efectivos, e igual número de suplentes de cada clase para la segunda.

Provincia de Alicante.—Se constituirá un Comité de las Salinas de Torrevieja, con residencia en dicha población, integrado por tres vocales patronos y tres obreros como efectivos, con el mismo número de suplentes de cada clase. La jurisdicción de este Comité se extenderá a toda la provincia de Alicante.

Provincia de Almería.—Se constituirán dos Comités: uno con residencia en Cuevas de Vera y jurisdicción en las explotaciones de Sierra Almagrera, Sierra de Almagro y Herrerías, compuesto de tres vocales patronos y tres obreros como efectivos y de igual número de suplentes de cada clase, y otro Comité, con residencia en Almería y jurisdicción en el resto de la provincia, con tres secciones: una de Minas, con tres vocales patronos y tres obreros, con sus suplentes; otra de Salinas, con dos vocales patronos y dos obreros, con sus respectivos suplentes, y una tercera sección de Canteras, con dos vocales de cada clase con sus suplentes.

Provincia de Baleares.—Se constituirá un Comité paritario, con jurisdicción en la isla de Mallorca, dividido en dos secciones: una de Minas y otra de Canteras, que tendrá su residencia en Selva. La primera de estas secciones se compondrán de tres vocales patronos y tres obreros como efectivos y de igual número de suplentes para cada clase, y la segunda, de dos vocales patronos y dos obreros, con idéntico número de suplentes. Se constituirá asimismo un Comité paritario de las Salinas de Ibiza, con tres vocales patronos y tres obreros efectivos y el mismo número de cada clase de suplentes.

Provincia de Cáceres.—Se crea un Comité paritario de Minas y Canteras para toda la provincia, con residencia en Logrosán, integrado por tres vocales patronos y tres obreros efectivos, con sus respectiovs suplentes.

Provincia de Cádiz.—Se constiturá un Comité paritario, dividido en dos secciones: una para las Salinas de la bahía de Cádiz, con tres vocales patronos y tres obreros efectivos, con sus suplentes, y otro de Canteras, con dos vocales de cada clase y el mismo número de suplentes. Este Comité residirá en San Fernando y su jurisdicción se extenderá a toda la provincia.

Provincia de Ciudad Real. — Se constituirá un Comité paritario, con residencia en Puertollano y jurisdicción en toda la provincia, dividido en dos secciones: una de Minas, con cinco vocales patronos y cinco obreros efectivos e igual número de suplentes de cada clase, una de Fábricas de beneficio, compuesta de dos vocales patronos y dos obreros como efectivos e iguel número de suplentes de cada clase.

Provincia de Granada.—Se constituirá un Comité paritario interlocal, con jurisdicción en toda la provincia y residencia en Guadix, compuesto de tres vocales patronos y tres obreros como efectivos e igual número de suplentes de cada clase para la sección de Minas, y dos vocales patronos y dos obreros efectivos e igual número de suplentes en la sección de Canteras.

Provincia de Huesca. Se crea un Comité paritario interlocal, con jurisdicción en toda la provincia y residencia en Boltaña, integrado por tres vocales patronos y tres obreros efectivos con sus respectivos suplentes.

Provincia de Huelva.—Se constituirán tres Comités paritarios: uno con residencia en Nerva, compuesto de dos secciones, una para las minas de la Compañía de Ríotinto y sus dependencias, con tres vocales patronos y tres obreros con sus respectivos suplentes, y otro para las minas «Cala», «Sultana», «Teuler» y «Peña de Hierro» y las restantes, tanto de pirita como de manganeso, de los términos municipales de Cala, Arroyo Molino, Santa Olalla y Nerva; otro Comité, con residencia en Calañas, para las minas de «Carpio», «San Telmo», «La Joya», Confesonarios», «Cueva de la Mora», «Lomero», «Poyatos», «Perrunal», «Buitrón», «Sotiel», «Coronada», «Torerera», «San Miguel», «Concepción», «Poderosa», «San Platón», «Esperanza» y las restantes, tanto de pirita como de manganeso, de los términos de Cortegana, El Cerro, Calañas, Valverde, Zalamea, Almonaster y Campofrío, compuesto de tres vocales patronos y tres obreros como efectivos y de igual númer de suplentes de cada clase; y otro, con residencia en Alosno y jurisdicción en las explotaciones de «Cabezas del Pasto», «Herrerías», «Tharsis», «Lapilla», «Prado Vicioso» y las minas restantes, tanto de pirita como de manganeso, en los términos de Palmogo, Puebla de Guzmán, El Alosno, Santa Bárbara, Cabezas Rubias, El Granado, Villanueva, Castillejos y El Almendro, integrado por tres patronos y tres obreros efectivos e igual número de suplentes de cada clase.

Provincia de Jaén.—Se constituirá un Comité paritario, con jurisdicción en toda la provincia y residencia en Linares, compuesto de dos secciones: una de Minas, integrada por cinco vocales patronos y cinco obreros efectivos con sus suplentes, y otra de Canteras, con dos vocales de cada clase con sus suplentes respectivos.

Provincio de Lugo.—Se crea un Comité interlocal provincial, con residencia en Monforte de Lemus, con tres vocales patronos y tres obreros como efectivos e igual número de suplentes de cada clase.

Provincia de Málaga.—Se constituirá un Comité paritario interlocal provincial, con residencia en la capital, que integrarán tres vocales patronos y tres obreros como efectivos e igual número de suplentes de cada clase.

Provincia de Murcia.—Se constituirá un Comité paritario interlocal, con jurisdicción en toda la provincia y residencia en Cartagena, compuesto de dos secciones: una de Minas, con cinco vocales patronos y cinco obreros efectivos con su; suplente, y una de Canteras, con dos vocales de cada clase con sus suplentes.

Provincia de Oviedo.—Se constituirá un Comité interlocal provincial, con residencia en Oviedo, con siete vocales patronos y siete obreros como efectivos e igual número de suplentes de cada clase. En la misma forma, conforme al artículo 18 del real decreto de Organización Corporativa Nacional de 26 de noviembre de 1926, texto refundido, se crea una Comisión paritaria menor, con residencia en Ujo, para los establecimientos mineros de la cuenca, que se compondrá de tres vocales patronos y tres obreros como fectivos e igual número de suplentes, ajustándose su funcionamiento a lo preceptuado en el citado artículo.

Provincia de Sevilla.—Se constituirá un Comité paritario interlocal provincial, con residencia en San Juan de Aznalfache, con dos secciones, Minas y Canteras, la primera de las cuales constará de tres vocales patronos y tres obreros como efectivos e igual número de suplentes de cada clase; y la segunda de dos vocales patronos efectivos y dos obrerós, también efectivos, e igual número de suplentes de cada clase.

Provincia de Santander.—Se constituirán los siguientes Comités paritarios: uno para la zona de Castro Urdiales, con tres vocales patronos y tres obreros efectivos, con sus suplentes; otro para la zona de Cabarga, con tres vocales patronos y tres obreros como efectivos e igual número de suplentes de cada clase; otro para la zona de Reocín, compuesto de tres vocales patronos y tros obreros efectivos, con sus respectivos suplentes, y otro para la zona de Las Rozas, con la misma composición que los anteriores.

El primero de dichos Comités tendrá su residencia en Castro Urdiales; el segundo y el tercero residirán en Santander, y el cuarto en Reinosa.

Provincia de Tarragona.—Se constituirá un Comité paritario provincial, con residencia en Tarragona, compuesto de tres vocales patronos y tres obreros como efectivos e igual número de suplentes de cada clase.

Provincias de Córdoba y Badajoz.—Se constituirá un Comité paritario interlocal, con jurisdicción en ambas provincias y residencia en Pueblonuevo del Terrible, compuesto de siete vocales patronos y siete obreros como efectivos e igual número de suplentes de cada clase para la sección de Minas, y dos vocales patronos y dos obreros efectivos, con sus suplentes, para la sección de Canteras.

Provincias de León y Palencia.—Se crea un Comité paritario interlocal, con residencia en Ponferrada y jurisdicción en las explotaciones mineras de la zona occidental de la provincia de León y en las de Santa Lucía, Brañuelas y Ponferrada, compuesto de tres vocales patronos y tres obreros como efectivos e igual número de suplentes de cada clase.

En idéntica forma se constituirá un Comité, con residencia en Sabero y jurisdicción en las explotaciones de la zona oriental de la provincia de León y en las de la de Palencia, compuesto de tres vocales patronos y tres obreros efectivos, con sus respectivos suplentes.

Provincias de Zaragoza y Teruel.—Se constituirá un Comité paritario interlocal con jurisdicción en toda la provincia de Zaragoza y minas de lignito de la de Teruel, con residencia en Utrillas, compuesto de cinco vocales patronos y cinco obreros como efectivos e igual número de suplentes de cada clase.

Provincias de Guadalajara y Teruel.—Se crea un Comité paritario interlocal con jurisdicción en toda la provincia de Guadalajara y en las explotaciones de hierro y azufre de la de Teruel, con residencia en Ojos Negros, compuesto de cinco vocales patronos y cinco obreros como efectivos e igual número de suplentes de cada clase.

Provincias de Barcelona, Lérida y Gerona.—Se constituirá un Comité paritario interlocal, con residencia en Suria, compuesto de tres vocales patronos y tres obreros como efectivos y de igual número de suplentes de cada clase.

En dicho Comité se constituirá una Sección de Canteras, con dos vocales patronos y dos obreros como efectivos y de igual número de suplentes de cada clase.

En Viella (Lérida) se formará un Comité paritario, con jurisdicción en las explotaciones de blenda de Arres, Bosost y Vilach, compuesto de tres vocales patronos y tres obreros efectivos, con sus suplentes.

Provincia de Vizcaya.—Un Comité paritario interlocal con jurisdicción en toda la provincia, con cinco vocales patronos y cinco obreros como efectivos e igual número de suplentes de cada clase.

Dentro de este Comité se constituirá una Sección de Canteras, compuesta de tres vocales patronos y tres obreros efectivos y el mismo número de cada clase como suplentes.

Provincias de Alava, Guipúzcoa y Navarra.—Se constituirá un Comité paritario interlocal con jurisdicción en las provincias expresadas y residencia en Irún, compuesto de cinco vocales patronos y cinco obreros efectivos e igual número de suplentes de cada clase. En dicho Comité se constituirá una Sección de Canteras con dos vocales patronos y dos obreros efectivos y con el mismo número de suplentes para cada clasè.

Provincias de Coruña, Orense y Pontevedra.—Se crea un Comité paritario interlocal con jurisdicción en dichas provincias y residencia en La Coruña, compuesto de tres vocales patronos y tres obreros como efectivos e igual número de suplentes de cada clase. En dicho Comité se constituirá una Sección de Canteras, compuesta de dos vocales patronos y dos obreros como efectivos e igual número de cada clase como suplentes.

Provincias de Burgos, Logroño y Soria.—Un Comité interlocal con jurisdicción en dichas provincias, compuesto de tres vocales patronos y tres obreros, con el mismo número de suplentes de cada clase. En dicho Comité se constituirá una Sección de Canteras, compuesta de dos vocales patronos y dos obreros como efectivos y el mismo número de suplentes de cada clase. Este Comité tendrá su residencia en Logroño.

Provincias de Avila, Salamanca, Valladolid y Zamora.—Se crea un Comité paritario interlocal, con jurisdicción en dichas provincias y residencia en Salamanca, compuesto de tres vocales patronos y tres obreros efectivos y el mismo número de suplentes de cada clase. En dicho Comité se establecerá una Sección de Canteras con dos vocales patronos y dos obreros efectivos y el mismo número de suplentes de cada clase.

Provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Cuenca y Segovia.—Se crea un Comité paritario de Canteras, con residencia en Madrid y jurisdicción en dichas provincias, compuesto de tres vocales patronos y tres obrèros e igual número de suplentes de cada clase.

2.º Tienen derecho a intervenir en la elección de los respectivos Comités las Asociaciones siguientes:

PATRONALES

Real Compañía Asturiana de Minas, con 900 obreros en Arnao y San Juan de Nieva (Asturias), con 750 en la dependencia minera de Torrelavega (Santander), con 250 en Rentería y Alzate (Guipúzcoa) y con 100 en la dependencia minera de Linares (Jaén).

Compañía Minera de Sierra Alhamilla, con 380 obreros en Lucainena de las Torres y 20 en Agua Amarga y Níjar.

La Unión Bedareña, de Pinar de Bedar (Almería), con 508 obreros.

Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya, con 5.905 obreros en Pueblonuevo-Peñarroya, 1.657 en Fuenteovejuna, 34 en Bélmez, 1.480 en Villanueva del Duque, 355 en Alcaracejo, 2.809 en Puertollano, 76 en Brazatortas, 567 en El Hoyo, 443 en Cartagena, 324 en La Carolina, 248 en Linares y dos en Posadas.

Sociedad Hullera Española, Sociedad anónima, Barcelona, con 4.600 obreros.

Carbonera Española (Barcelona), con 600 obreros.

Agrupación Minera del Ebro y Segre, con 2.000 obreros.

Sociedad anónima Minera Minas y Plomos de Sierra de Lújar (Granada), con 240 obreros.

Compañía Minera de Sierra Menera, con 100 obreros en Setiles (Guadalajara), 400 en Ojos Negros (Teruel) y 150 en Sagunto (Valencia).

Sociedad Española de Minas del Castillo de Las Guardas (Sevilla).

Sociedad Minera The Seville Sulphur ant Copper Company Limited (Sevilla), con 240 obreros.

Sociedad de las Minas de Potasa de Suria (Barcelona).

Compañía de Minas de Ríotinto, con 495 obreros en Huelva, 155 en Vía General, 2.914 en Ríotinto, 1.720 en Zalamea la Real, 2.903 en Nerva, 77 en Madroño, 12 en Berrocal, ocho en Campo Frío y no clasificados y temporeros 1.254; en el campo, 52.

Compañía de Azufre y Cobre de Tharsis Limited, Huelva, con 2.435 obreros.

Sociedad anónima The Peña Copper Mines Limited, de Nerva (Huelva), con 350 obreros.

The Huelva Copper and Sulphur Mines Limited, de Almonaster la Real (Huelva), con 700 obreros.

Sociedad Minera del Guadiana (Huelva), con 685 obreros.

Sociedad anónima Minas de Cala, con 600 obreros.

Compañía anónima de Buitrón, con 580 obreros.

The United Alkali Company Limited, con 1.200 obreros.

Compagnie des Mines de Cuivre de San Platón, con 300 obreros.

Compañía La Cruz, S. A., Minas y Fundiciones de Plomo, con 541 obreros en Linares, 259 en Guarromán y 400 en Baños (Jaén).

Minas del Centenillo, S. A. (Jaén), con 1.200 obreros.

Sindicato de Productores de Mineral de Plomo, de Linares (Jaén).

Compañía Minero-Metalúrgica Los Guindos, con 920 obreros en La Carolina (Jaén) y 275 en Málaga.

Sociedad Minero - Siderúrgica de Ponferrada (León), con 804 obreros en Villablino, 25 en Cabrillanes y 227 en Ponferrada.

Hulleras de Sabero y Anexas, Sociedad anónima, con 150 obreros en La Ercina y 750 en Cistierna (León).

Hullera Vasco-Leonesa, Sociedad Minas de Barruelo, con 1.400 obreros.

Sociedad Italo-Ibérica de Minas, Cartagena, con 350 obreros.

Sindicato Oficial de Productores de Mineral de Plomo (Cartagena), con 185 obreros.

Cámara Minera de la provincia de Murcia (Cartagena), con 12.000 obreros.

Minas de Hulla Poca Cosa, Tres Amigos (Mieres).

Sociedad Metalúrgica Duro Felguera (La Felguera), con 2.030 obreros.

A. Fernández y Compañía (Avilés), con 240 obreros.

S. A. Minas de Teverga, con 100 obreros.

Dionisio F. Nespral y Compañía (San Martín del Rey Aurelio), con 185 obreros.

Hulleras de Veguín y Olloniego (Tudela-Veguín), con 286 obreros.

Sociedad de Ortiz Sobrinos (Oviedo), con 456 obreros.

Sociedad Minera Nespral y Compañía (Ciaño), con 414 obreros.

Carbones del Pontico, S. A. (Sama de Langreo), con 200 obreros.

S. A. Coto del Musel (Labiana), con 410 obreros.

Sociedad Quintana y Beltrand (Villa Cristina) (Oviedo), con 600 obreros.

Compañía Minera de Quirós (Trubia), con 110 obreros.

Alonso Zorita y Compañía, Oviedo, con 205 obreros.

Sociedad Mercantil Regular Colectiva Orueta e Ibrán, Gijón, con 265 obreros.

Hulleras del Rosellón (Gijón), con 252 obreros.

Sociedad Industrial Asturiana, Santa Bárbara (Gijón), con 1.157 obreros.

Sociedad Fábrica de Mieres, con 4.280 obreros.

Hulleras del Turón, con 3.408 obreros.

Hulleras de Ríosa (Mieres), con 972 obreros.

Asociación de Exportaciones Mineras de Asturias (Oviedo), con 1.756 obreros.

Asociación Patronal de Mineros Asturianos, Oviedo, con 34.046 obreros.

S. A. Minera del Caudao y del Aller, Oviedo, con 310 obreros.

Asociación Patronal de Mineros de Palencia.

Compañía Minera de Setares (Castro Urdiales), con 450 obreros.

José María Quijano (Los Corrales de Buelna), con 900 obreros.

Centro Minero de Santander, con 3.078 obreros.

Compañía de Minas de Liordes.

Sociedad anónima Minas de Cartes, Santander, con 158 obreros.

Sociedad Minera Cabarga-San Miguel, con 350 obreros en la provincia de Santander y 1.100 en la de Almería.

Sociedad Bairda Mining, Company Limited, con 228 obreros en Minas del Marquesado, Alquife (Granada), 393 en Minas de Monte de Hierro, San Nicolás del Puerto (Sevilla), y con 460 en Minas de Camargo (Santander).

S. A. Carbonífera de Valdearroyo y Anexas, Bilbao, con 69 obreros.

Sociedad Orconera Irón Ore Cómpany Limited, Baracaldo, con 850 obreros en las explotaciones de la provincia de Santander.

Círculo Minero, Bilbao.

Société Anonyme Franco-Belge des Mines en Somorrostro, con 640 obreros en Abanto y Ciérvana, 400 en Santurce-Ortuella y 60 en Baracaldo.

Compañía José Mac-Lemán de Minas (Bilbao).

Compañía Minera de Dícido (Bilbao).

Sociedad Hullera Vasconia (Bilbao).

Minas y Ferrocarril de Utrillas, con 775 obreros.

S. A. Piritas y Manganeso de Prado Vicioso (Huelva), con 26 obreros.

S. A. Explotadora Las Conchas, con 120 obreros en las canteras de San Felices de Haro (Logroño).

OBRERAS

Sociedad de Obreros de la Industria Minera El Trabajo, de Torrevieja y La Mata, con 180 obreros.

Sociedad obrera Minera Amor y Libertad, en Cuevas (Herrerías), con 166 socios.

El Despertar del Obrero, Sociedad de Obreros Mineros, en Güérjal (Granada), con 158 socios.

Sociedad de Obreros Mineros El Despertar del Obrero, en Chanes, con 121 socios.

El Despertar del Obrero, en Senón, con 700 socios.

Sindicato Libre Profesional de Productores de Carbón de Figols (Barcelona).

Sindicato de Obreros Mineros de Cáceres, con 112 socios.

Sociedad Obrera de Barrenadores, con 456 socios, Almadén.

Sociedad de Zafreros, con 283 socios.

Sociedad de Albañiles de las Minas de Almadén, con 225 socios.

Sociedad de Calcinadores de Almadén, con 47 socios.

Sociedad de Entibadores de las Minas de Almadén, con 117 socios.

Sociedad del Gremio de Básculas de las Minas de Almadén, con 14 socios.

Sociedad Obrera de Depósitos de Herramientas de las Minas de Almadén, con 25 socios.

Sociedad Obrera de Talleres de las Minas de Almadén, con 85.

Unión de Maquinistas, Fogoneros y Engrasadores de Almadén, con 58 socios.

Sociedad de Taqueros de las Minas de Almadén, con 37 socios.

La Unión Obrera de las Minas de Almadén, con 87 socios.

La Necesaria Chillón (Almadén), con 200 socios.

Sociedad de obreros mineros La Precisa (Puertollano), con 700 socios.

Sindicato Minero Metalúrgico y Similares de Puertollano, con 2.800 socios.

Sindicato de Obreros Mineros Metalúrgicos de Peñarroya, Sección Barriada del Hoyo, con 90 socios.

Sindicato de Obreros Minero-Metalúrgicos de Peñarroya, Sección Bélmez, con 1.170 socios.

Sindicato de Obreros Minero-Metalúrgicos de Peñarroya, Sección de Estiel, con 100 socios.

Sindicato de Obreros Minero-Metalúrgicos de Peñarroya, Sección de La Granzuela, con 30 socios.

Sindicato de Obreros Minero-Metalúrgicos de Peñarroya, Sección de Fuenteovejuna, con 250 socios.

Sindicato de Obreros Minero-Metalúrgicos, Sección de Peñarroya, con 1.347 socios.

Sindicato de Obreros Minero-Metalúrgicos, Sección de Pueblonuevo del Terrible, con 5.238 socios.

Sindicato de Obreros Minero-Metalúrgicos de Peñarroya, Santa Bárbara-Fuenteovejuna, con 209 socios.

Sindicato de Obreros Minero-Metalúrgicos de Peñarroya, Sección de Villaviciosa, con 235 socios.

Sindicato de Obreros Mineros Noyes-Muradano, de Lousane (Noya), con 237 socios.

Sindicato Obrero Provincial Onubense, Sección de Campillo, con 100 socios.

Sindicato Obrero Provincial, Sección de Nerva, con 550 socios.

Sindicato de los obreros mineros de la provincia de Huelva, con 3.073 socios.

Sindicato Obrero Provincial de Peña de Hierro, con 100 socios.

Sindicato Obrero Provincial, Sección de Ríotinto, con 200 socios.

Sindicato Obrero Provincial, Sección de Zalamea, con 50 socios.

Sindicato Católico Obrero de Mineros Españoles, Sección de Ríotinto, con 1.500 socios.

Sociedad de obreros mineros La Abundancia, Jaén, con 80 socios.

Sindicato Minero Carolinense, La Carolina, con 632 socios.

La Verdad, Sociedad de resistencia de lavadores y similares, con 75 socios.

La Barrena, Asociación de obreros mineros de Linares, con 261 socios.

El Invencible, Sindicato provincial de obreros mineros y similares de Linares, con 252 socios.

Sindicato Minero Leonés (La Silva) con 100 socios.

Sindicato Minero Leonés (La Vid), con 212 socios.

Ayudantes de Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas, con 16 socios.

Sindicato Minero Leonés (Oceja), con 459 socios.

Sindicato Minero Castellano (Santa Lucía), con 424 socios.

Sindicato Minero Castellano (Santa Cruz de Montes), con 128 socios.

Sindicato Minero Leonés de Saelices de Sabero, con 124 socios.

Sindicato Minero Castellano de Villablino, con 267 socios.

Sindicato Minero Leonés de San Miguel de Laceana, con 83 socios.

Sindicato Minero Leonés de Santibáñez.

Sindicato Minero Leonés de Torre del Bierzo, con 350 socios.

Sindicato Minero Leonés de Valcueva, con 114 socios.

Sindicato Minero Leonés de Vega de Gordón, con 180 socios.

Sindicato Minero Leonés de Vega-Mediana, con 125 socios.

Sindicato Minero Castellano de Veneros, con 180 socios.

Sindicato Minero Castellano de Villaseca, con 500 socios.

Sindicato Católico Obrero de Mineros Españoles de Villaseca, con 1.610 socios.

Sindicato Católico Obrero de Mineros Españoles de Ponferrada, con 222 socios.

Federación Obrera El Progreso, de Mineros y Oficios Varios, de Marbella, con 630 socios.

Sociedad de Obreros Mineros de Villaodrid, con 189 socios.

Sindicato de Secadores de Piedra y Carreteros de Alpedrete, con 103 socios.

La Verdad, Sociedad de Obreros Mineros de Algar, con 500 socios.

La Prosperidad, Sociedad de Obreros Calcinadores de Algar, con 105 socios.

Sindicato Católico de Obreros Españoles de Alumbres, con 315 socios.

Sindicato de Obreros Mineros y Similares Los Intransigentes (Alumbres), con 305 socios.

El Avance Obrero, Mineros de La Unión (Cartagena), con 420 socios.

Sindicato Católico Obrero de Mineros españoles, con 681 socios.

La Minera Lorquina, Lorca, con 300 socios.

Nueva España, Llano del Beal, con 800 socios.

La Confianza, con 75 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Ablaña, con 250 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Arenas, con 68 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Barros, con 148 socios.

Sindicato de Obreros Mineros Asturianos, Sección de Boo, con 90 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Caborana, con 256 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Ciaño, con 253 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de La Llovera, con 158 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de La Mudrera, con 112 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Las Quintanas, con 215 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Labiana, con 357 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Omedines, con 216 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Piñeres, con 87 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Pola de Lena, con 91 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Rozadas de Mimenes, con 127 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de San Julián, con 80 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Santa Bárbara, con 204 socios.

Sociedad de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Santa Cruz, con 171 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Tiraña, con 221 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Vegadotos, con 130 socios.

Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias, Sección de Ablaña, con 40 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Moreda, con 405 socios.

Sindicato de Obreros Mineros Españoles, Sección de Aller, con 21 socios.

Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias (Aller), con 30 socios.

Sindicato Católico Obrero de Mineros Españoles, Sección de Boo, con 223 socios.

Sindicato Católico Obrero de Mineros Españoles de Bustiello, con 365 socios.

Sindicato Católico Obrero de Mineros Españoles de Carabanzo, con 82 socios.

Sindicato Católico Obrero de Mineros Españoles de Caborana, con 93 socios.

Sindicato Libre Profesional de Mineros Asturianos, con 62 socios.

Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias, Sección de Cistierna, con 10 socios.

Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles El Caleyo, con 47 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Gueria, con 250 socios.

La Realidad, Obreros Mineros y Agricultores, Los Velones, con 112 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias de La Vega, con 485 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias de Gargantada, con 120 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias de La Fresnosa, con 110 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Las Pieras, con 100 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Sama, con 580 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de El Biso, con 70 socios.

Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias (Mieres), con 89 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Figueredo, con 55 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Mieres, con 250 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de La Foz-Morcín, con 280 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Muria-Santibáñez, con 21 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Sección de Olloniego, con 110 socios.

Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias, Sección de Orva, con 14 socios.

Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles de Pola de Lena, con 83 socios.

Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias, Sección de Pola de Lena, con 6 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Pola de Labiana, con 375 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Nembra, con 127 socios.

Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas, Sección de San Martín, con 37 socios.

Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas de Sama, con 93 socios.

Sindicato de La Unión de Empleados vigilantes mineros y similares asturianos de Sama de Langreo, con 247 socios.

Sindicato Católico Obreros de Mineros Españoles de Santa Cruz, con 167 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Feleches y Siero, con 245 socios.

Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Trubia, Quirós y Teverga, con 21 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Turón, con 450 socios.

Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Turón, con 37 socios.

Sindicato Católico Obrero de Mineros Españoles en Ujo, con 161 socios.

Sindicato Católico Obrero de Mineros Españoles de Valdefarruces, con 550 socios.

Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas y Fábricas Metalúngicas de Villablino, con 10 socios.

Sindicato de Obreros Mineros de Asturias (Villallana, Pola de Lena), con 60 socios.

Sindicato Católico Obrero de Mineros Españoles de Villallana, con 80 socios.

Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Mieres, con 89 socios.

Sindicato de Obreros Mineros Montañeses (Astillero), con 300 socios.

Sindicato de Obreros Mineros Montañeses (Cabárceno), con 450 socios.

Sindicato de Obreros Mineros Montañeses (Camargo), con 200 socios.

Sindicato de Obreros Mineros Montañeses (Guarnizo), con 170 socios.

Sindicato de Obreros Mineros Montañeses (Heras), con 100 socios.

Sindicato de Obreros Mineros Montañeses (Liaño), con 170 socios.

Sindicato de Obreros Mineros Montañeses (Obregón), con 250 socios.

Sindicato de Obreros Mineros Montañeses (Solares), con 70 socios.

Sindicato de Obreros Mineros Montañeses (Udias), con 250 socios.

Sociedad de Obreros de las Minas La Nueva Unión (Udias, Santander), con 389 socios.

Sindicato de Obreros Mineros Montañeses (Campuzano), con 540 socios.

Sindicato de Obreros Mineros Montañeses (Reocín), con 310 socios.

Sindicato Minero de Obreros de Reocín, con 912 socios.

Sindicato Obrero Metalúrgico Montañés (Corrales de Buelna), con 475 socios.

Sindicato Católico Obrero de Corrales de Buelna, con 740 socios.

Sidicato Obrero Metalúrgico Montañés (Nueva Montaña), con 48[illegible] socios.

Sindicato Obrero Metalúrgico Montañés de Torrelavega (Santander), con 140 socios.

Sociedad Obrera Minera de Vizcaya (Aceña), con 50 socios.

Sindicato Obrero Minero de Vizcaya (Baracaldo), con 560 socios.

Sindicato Obrero Minero de Begoña.

Sindicato Obrero Minero de Vizcaya (Bilbao), con 341 socios.

Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, Sección de Begoña, con 300 socios.

Sociedad de Obreros Mineros subterráneos y similares de Bilbao, con 1.840 socios.

Agrupación de Obreros Vascos Mineros de Bilbao, con 92 socios.

Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, Sección de Baracaldo, con 1.680 socios.

Sindicato Católico de Obreros de Oficios Varios de Alonsótegui, con 62 socios.

Sindicato Católico Obrero de Mioño (Castro Urdiales), con 419 socios.

Sindicato Católico Obrero de Betares (Castro Urdiales), con 403 socios.

Sindicato Obrero Minero de Vizcaya El Valle, con 267 socios.

Asociación Obrera Pío IX, Gallarta, con 286 socios.

Sindicato Obrero Minero de Vizcaya, Sección de Gallarta, con 570 socios.

Sindicato Católico Obrero de Galdames, con 350 socios.

Asociación Obrera León XIII, La Arboleda, con 560 socios.

Sindicato Obrero Minero de Vizcaya, La Arboleda, con 955 socios.

Sindicato Obrero Minero de Vizcaya, Sección Las Carreras, con 160 sosios.

Sindicato Obrero Minero de Vizcaya, Sección Ledo, con 138 socios.

Sindicato Obrero Minero de Vizcaya, Sección de Musques, con 67 socios.

Sindicato Católico Obrero Minero, Sección de Ortuella, con 36 socios.

Sindicato Obrero Minero de Vizcaya, Ortuella, con 490 socios.

Sindicato Obrero Minero de Vizcaya, Portugalete, con 51 socios.

Sindicato Obrero Minero de Vizcaya, Sección Regato.

Sindicato Católico Obrero Minero, Sopuerta, con 162 socios.

Sindicato Obrero Minero de Vizcaya, Sopuerta, con 160 socios.

3.º En dichas Asociaciones no podrán votar más que los socios pertenecientes a los oficios y Secciones a que se refiera el Comité.

4.º En las provincias donde no figure inscripta ninguna entidad patronal ni obrera, la representación de clase correspondiente se realizará conforme a lo dispuesto en la regla séptima del artículo 90 del real decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, texto refundido.

5.º Las elecciones, tanto patronales como obreras, para los Comités paritarios antes indicados se verificarán en toda España el día 13 de octubre próximo, con arreglo a lo dispuesto en el citado artículo 90 del decreto-ley de Organización Corporativa Nacional, texto refundido.

6.º Los escrutinios de la elección de cada Comité se verificarán en la Delegación regional del Trabajo respectiva, donde ésta exista, bajo la presidencia del delegado, o en las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo, bajo la presidencia del alcalde, el día 17 del próximo mes de octubre, a la hora que por los delegados o por los presidentes de cada Delegación se señalen, todo ello conforme a lo que determina la regla sexta del artículo 90 del repetido real decreto de 26 de noviembre de 1920, texto refundido; debiendo las entidades obreras presentar en el momento del escrutinio, aparte de las actas parciales de la votación, el registro de socios y la lista de los que hayan intervenido en la elección; documentos que serán autorizados por el presidente y secretario de la entidad.

7.º Dentro del plazo señalado para las elecciones se abre uno de diez días, a partir de la publicación de esta disposición en la «Gaceta de Madrid», para que pueda reclamarse tanto sobre el número de socios con que figuran inscriptas las diversas Asociaciones como sobre la inclusión de las que tengan derecho con arreglo al mismo real decreto-ley o la exclusión de las que estando inscriptas hayan perdido su existencia legal.

8.º Por los gobernadores civiles de las provincias respectivas se dispondrá la inmediata publicación de esta disposición en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que llegue a conocimiento de las personas y entidades interesadas.

9.º Las presidencias de estos Comités paritarios serán desempeñadas, en lo posible, por ingenieros de Minas al servicio del Estado.

Lo que de real orden digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de septiembre de 1929.—*Aunós.*

Señor director general de Corporaciones.

50 pesetas dentaduras; 10 pesetas dientes fijos (pivot); 20 pesetas coronas oro 22 quilates. Pidan hora teléfono 12.506. **Magdalena, 20.**

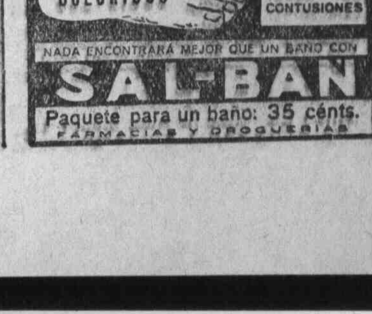

¿Sufre usted del estómago? TOME GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT

Y curará radicalmente:

POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhídrico), etc. Caja, **3,75** y **2,25** pesetas.—ELIXIR: Cura la falta de ácido (hipoclorhidria), etc. Frasco, **4,25** pesetas.

EL TEMPORAL

En toda la región levantina el temporal ha causado grandes destrozos

Familias en la miseria.

VALENCIA, 20.—El alcalde de Chiva ha visitado al gobernador para manifestarle que la tormenta de ayer arrasó todo el término en 14 kilómetros a la redonda, dejando en la miseria a centenares de familias.

En Cheste, piedras de gran tamaño destrozaron por completo las viñas.

Aumenta el Segura.

MURCIA, 20.—En esta provincia continúa llovien[illegible] torrencialmente, lo que ha motiv[illegible] un gran aumento en el caudal de[illegible]o Segura, por lo que se teme qu[illegible]se desborde e inunde la vega baja en prevención de lo cual se ha telegrafiado a los alcaldes para que adopten precauciones en evitación de desgracias.

Ganado muerto por un rayo.

MURCIA, 20.—En Aguilas ha descargado una fuerte tormenta. En la casa de José Martínez, un rayo mató a cinco cabras y dejó sin sentido a dos personas que la ocupaban.

En Lorca se inundaron gran número de casas, y la calle de Posada Herrera ha quedado convertida en un verdadero río.

Cosechas perdidas.

ZARAGOZA, 20.—En Morata de Jiloca cayeron dos tremendas tormentas, que arrasaron los viñedos y gran parte del cultivo de remolacha. Las pérdidas son considerables.

Paralización del trabajo.

BARCELONA, 20. — En Manresa una aparatosa tormenta inundó calles y campos, causando bastantes destrozos.

El río Cardoner ha experimentado una notable crecida.

A causa de las tormentas se han producido varias averías en la conducción de energía, por lo que han tenido que suspender el trabajo varias fábricas.

Muerto y heridos por un rayo.

CASTELLON, 20.—En el pueblo de Nules cayó un rayo sobre una barraca, causando la muerte a un labrador e hiriendo gravemente a otros dos que le acompañaban.

Muerto por un rayo.

ORENSE, 20.—Durante la última tormenta han caído varias chispas, una de las cuales alcanzó, en el pueblo de San Miguel, al joven Mateo Alvarez, causándole la muerte.

Una gran tormenta deja la población a oscuras.

CORDOBA, 20.—Sobre el pueblo de Posadas descargó una fuerte tormenta, acompañada de tremenda granizada y varias chispas, que dejaron a oscuras la población.

Terrible ciclón

ALMERIA, 20.—En el pueblo de Roquetes, un formidable ciclón arrasó los campos, arrancando los árboles de cuajo y llevándose las techumbres de numerosas casas.

El aspecto que ofrece la población es verdaderamente desolador.

En todos los pueblos vecinos las continuas tormentas están causando grandes daños.

Crítica situación.

ALMANSA, 20.—Las tormentas de días pasados han ocasionado enormes daños en la cosecha de la uva, lo que, unido a la pérdida de los cereales en verano, hace que los agricultores se hallen en la mayor miseria.

El Ayuntamiento se ha dirigido al gobernador en súplica de socorro para los campesinos.

Los deportes

EXCURSIONISMO

La Sociedad Deportiva Excursionista efectuará el domingo 29 una excursión a Alcalá de Henares, pasando la mañana de dicho día visitando la tradicional romería del Cristo de Ribas y sitios agradables de los ríos Jarama y Henares. El precio del asiento será de seis pesetas, pudiéndose hacer las inscripciones en el domicilio social, Calvario, 8, con antelación los socios. Además se celebrará mañana domingo la anunciada excursión a La Truela.

— La Cultural Deportiva Gráfica hará una visita mañana domingo al Museo municipal madrileño, siendo el punto de reunión frente al mismo (antiguo Hospicio), a las nueve y media de la mañana.

LOS CAMPEONATOS DE FUTBOL DEL CENTRO

Mañana, a las tres y cuarto, inauguración del campeonato regional de fútbol, con dos partidos: uno entre Madrid-Nacional y otro entre Athlétic-Unión. Los encuentros se celebrarán en el Stádium.

— En el campo de la Tranviaria jugarán mañana el titular y el Imperio el primer partido de campeonato.

CICLISMO

El Comité Regional Vasco de la Unión Velocipédica Española celebrará el 29.º campeonato de España de ciclismo en carretera fondo (tercero de la fórmula contra reloj) el domingo 29 del corriente, sobre el siguiente recorrido:

San Sebastián, salida de la avenida de Amilibia, Añorga, Lasarte, Oria, Andoaín, Villaona, Irura, Tolosa, Villafranca, Beasaín, Ormáiztegui, viraje y regreso al punto de partida (100 kilómetros).

Unicamente podrán tomar parte los corredores clasificados en pruebas de selección oficial designadas y aprobadas por el Comité nacional de la Unión Velocipédica Española. Las salidas se darán separadamente y por riguroso orden del sorteo a cada corredor, mediando un intervalo de tres a cinco minutos.

Las inscripciones se admiten hasta el próximo lunes, día 23.

— El Club Ciclista de Chamartín celebrará mañana su campeonato social sobre el recorrido Vuelta a Guadalix, que hace un total de 105 kilómetros. La salida se dará a las ocho de la mañana frente a su domicilio, O'Donnell, 21.

EL CAMPEONATO CICLISTA DE ESPAÑA, FONDO, EN CARRETERA

La Unión Velocipédica Española ha hecho pública la relación de corredores que con arreglo a las bases del campeonato de España, fondo, podrán participar en el mismo: Telmo García, V. Trueba, Mula, Pedro Sans, Cañardó, Cardona, Dermit, Cepeda, Riera, Manuel López, Angel Mateos, Aguilar, Matéu, J. M. Sans, R. y L. Montero, Cenón, Oñederra, Iturri, Borrás, Barruetabeña, Sáez, Desprieux, J. B. Lloréns y Franch.

OTRO CAMPEONATO

En el velódromo de Sans (Barcelona) se celebrará el próximo domingo, día 22, el campeonato de velocidad.

El avión perdido

CASABLANCA, 20.—No se tienen nuevas noticias del avión desaparecido.

De teatros

COMEDIA

Anoche se inauguró la temporada en este teatro, poniéndose en escena la celebrada obra de los señores Paso y Estremera «Sixto Sexto».

El teatro, lleno de público, vino a poner de relieve que aún no se han agotado las posibilidades que esta obra tiene de proporcionar solaz a burgueses bonachones y menestrales de sensible fibra jocosa, ya que los que acudieron al teatro rieron a mandíbula batiente los chistes, no muy áticos, del apropósito cómico que se representaba, y pasaron dos horas libres de preocupaciones y quebraderos de cabeza.

A ello contribuyó la excelente interpretación, en la que sobresalen Consuelo Hidalgo, María Mayor, Alcoriza y los señores Ortas, Zorrilla, Pedrote y Riquelme, a los que el público aplaudió abundantemente. — D. C.

Después de un accidente

VIGO, 20.—Se ha celebrado el entierro del marinero italiano Santero. Presidió el contralmirante de la armada italiana y el alcalde de esta población.

Sección de noticias

Tribunal industrial.—Señalamientos para hoy: Jurados patronos: Alejandro Rodríguez y Manuel Atienza; suplente, Ricardo Téllez. Jurados obreros: Juan de D. Gálvez y Eusebio Martín; suplente, Juan Jiménez. A las diez: J. Ibáñez, cuadrero, reclama a su patrono y a la Compañía de seguros La Urbana y el Sena le sigan pasando las tres cuartas partes del salario que disfrutaba y la indemnización del accidente del trabajo que sufrió. A las diez, en segundo lugar: A. Cifuentes reclama a su patrono, Compañía Nacional Telefónica de España, cantidades por salarios. A las diez, en tercer lugar: J. Suárez reclama a su patrono, M. Jlices, cantidades por salarios. A las diez, en cuarto lugar: R. Trazuste reclama a su patrono, S. Jiménez, salarios devengados. A las once: J. Saccín reclama a su patrono, M. Peláez, cantidades por salarios.

Sociedad de Oficiales Pintores-Decoradores.—Celebrará junta general ordinaria el día 25 del actual, a las ocho de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Económica Matritense de Amigos del País.—Continúa abierta hasta el 30 del corriente la inscripción de matrícula oficial para las clases de Taquigrafía (primero y segundo año), Mecanografía (primero, segundo y tercer año), clases de dibujo, figura, lineal, adorno, paisaje, lavado de máquina, arquitectónico, ornamental, yeso y colorido. Clases de inglés y francés (primero y segundo curso). Horas de matrícula: De diez a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde. Plaza de la Villa, 2.

Centro de Hijos de Madrid.—Mañana domingo, a las siete de la tarde, en la Puerta del Sol, 11 y 12, recital de piano a cargo del prestigioso profesor don Adolfo Wagener Nogués, al cual pueden asistir los socios de la entidad organizadora acompañados de sus familias.

Museo del Prado.—A partir del día 17 del corriente el Museo del Prado podrá visitarse a las horas siguientes: de martes a sábados, de diez a cuatro; domingos, de diez a dos; lunes, de diez y media a dos; los jueves y domingos la entrada es gratuita. Los lunes cuesta dos pesetas, y el resto de la semana, una.

Centro Instructivo del Obrero.—En su nuevo domicilio social, carrera de San Francisco, 11, inaugurará el día 1 de octubre su 43.º curso, con sujeción a un plan de estudios extenso e interesante.

El IV Congreso Internacional de Arqueología.—Del 23 al 29 de este mes se celebrará en Barcelona el IV Congreso Internacional de Arqueología.

En la Casa del Pueblo

ALBAÑILES

La sesión de anoche fué dedicada a preguntas, y, como consecuencia de éstas, se presentaron varias proposiciones, de las que se aprobaron: Una, para que en la próxima junta traiga criterio la Directiva acerca de la compatibilidad de cargos, y otra, para que después del turno de preguntas se ponga a discusión la gestión de la Comisión reorganizadora de la Secretara de la Sociedad.

La junta continuará el próximo martes día 24.

MARMOLISTAS

Se discutió ampliamente una proposición encaminada a que la Sociedad de Marmolistas y la de Canteros se fusionen, y se aprobó por una gran mayoría de votos el criterio de la Directiva, que, en síntesis, es el siguiente:

Mantener con la Sociedad de Canteros las más estrechas y fraternales relaciones e ir unidas siempre que lo reclamen las circunstancias, intereses y defensa mutua de éstos ante la clase patronal, y considerar innecesaria la fusión una vez que las dos Sociedades están dentro de la Federación, entre otras razones, por las muy importantes de perder durante cinco años (al disolverse las dos entidades y crear una nueva) los derechos de subvención al socorro al paro y el voto corporativo, pérdida que significaría un gran quebranto en la marcha de la colectividad.

ARTE DE IMPRIMIR

Se aprobaron las cuentas del segundo trimestre de este año, las relaciones de altas y bajas y algunas gestiones de la Directiva.

La junta continuará el próximo lunes para proseguir discutiendo la gestión de la Directiva y el resto del orden del día.

PARQUES Y JARDINES

Se aprobó el acta de la junta anterior y las cuentas del primer semestre de este año; el Comité informó sobre los asuntos en que ha intervenido, quedando aprobados por unanimidad, así como todo el resto del orden del día ordinario.

REUNIONES PARA HOY

En el salón grande, a las diez y media de la noche, Tranviarios.

La Sociedad de las Naciones

Adhesiones a la proposición de Robert Cecil

GINEBRA, 20.—Austria y Hungría se han adherido a la proposición de Robert Cecil. También se han adherido los tres países escandinavos. Polonia, Yugoeslavia y Rumania se han opuesto a la proposición. El delegado griego Politis presentó una fórmula de transacción encaminada a coordinar las dos tendencias.

Disposiciones de la "Gaceta"

Disponiendo quede en suspenso la concesión de la situación de excedencia voluntaria a los jueces de primera instancia de entrada, de ascenso y de término hasta que quede constituído el nuevo Cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Admitiendo a don Alejandro Díez la renuncia del cargo de comisario regio del Instituto de Segunda enseñanza de Aranda de Duero; a don Bartolomé Bosch y Sauró la renuncia del cargo de comisario regio del Instituto local de Ibiza; a don Emilio Aranda Toledo la del mismo cargo del Instituto local de Calahorra, y a don Eduardo Julián Martínez la del mismo cargo del Instituto de Segunda enseñanza de Baeza.

Ampliando hasta el 31 de diciembre próximo el plazo fijado para completar la documentación y demás requisitos legales los peticionarios de servicios regulares de transportes.

Dictando reglas relativas al funcionamiento de las oficinas y laboratorios en las Escuelas Superiores de Trabajo.

Durante la convalecencia debe tomarse el

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

activo reconstituyente que da fuerzas, vigor y energías, combatiendo la debilidad y la anemia.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones

La nueva "cueva" de "El Diluvio"

Ríe a boca llena y suelta una lagrimita hipócrita «El Diluvio» de ayer en su delantal, al anunciar que se ha mudado de casa.

En efecto, dejó ya el viejo antro donde sórdidamente, como un judío alemán, amasara el oro necesario para construir el palacio que va a habitar y en el que continuará espléndidamente alojado su negocio «republicano».

¡Contrastes de la vida! «Tras un día de pena, otro de júbilo»—filosofa con su vulgaridad acreditada.

¿Pena? Vamos, hombre, no seas hipócrita. Alegría, sí, alegría por todo el cuerpo.

¿Qué dejó allí? Una casa de mala fama, donde vagan las sombras de los millares de víctimas que fueron explotados, difamados, calumniados y muertos civilmente por la pluma usada unas veces como palanqueta y otras como estilete.

Entre estas sombras varias son de directores y redactores explotados por un patrono que siempre los tuvo en la pobreza y hasta en la miseria, mientras él se hacía rico.

¡El Palacio de «El Diluvio»! ¡El palacio del amo de «El Diluvio», que no es precisamente lo mismo!

Los que con su inteligencia y con su trabajo manual han hecho rico al propietario y que, ¡oh ironía del destino!, ayer lo alaban, seguirán desde el palacio pasando las de Caín para poder comer con los pobres sueldos que cobran de la misma manera que les ocurría en el viejo caserón abandonado.

Pueden, sí, consolarse pensando, ¡pobre honra en semejante lugar!, que algún día aumentarán con su retrato la galería de «los venerados maestros de ayer», es decir, de las víctimas pasadas, que la codicia del amo de la casa ha colgado de las paredes después de tenerles en vida pendientes del garfio de la indigencia.

El propietario, según nos cuenta «El Diluvio», ha aposentado bien a sus explotados. De lo que no dice siquiera una palabra es de haberles aumentado el sueldo para poner sus bolsillos un poco más de acuerdo con la espléndida mansión.

De seguro que ha olvidado este «detalle» inaugural.

¿Para qué? Con una copa de champaña, una pastita y un cigarro para echar humo hay bastante. Así se engorda y se hacen casas en estos tiempos.

El alborozo por el triunfal aposentamiento hace exclamar a «El Diluvio» que inaugura una nueva etapa de su vida. ¿Es que se arrepiente de su abominable existencia pasada? ¿O es que se propone ahora operar en mayor escala con su negocio «republicano»? Creemos esto último, porque si dejara de explotar ideales que no siente y cambiara moralmente de ser como es, tendría que buscar otro caserón como el que ha dejado.

Para los que sentimos la libertad y la defendemos honrada y dignamente no son estos tiempos de hacer casas, sino de perderlas. Y para ello ayudan cuanto pueden los traidores.

(De *El Progreso*.)

Los sucesos

CUATRO BOMBEROS HERIDOS EN UN INCENDIO

En la medianería de la casa número 7 de la calle de Leganitos se declaró ayer noche un pequeño incendio, que hizo necesaria la intervención del servicio de incendios.

Cuando practicaban los trabajos de extinción desde la casa número 6 de la calle de Torija, se hundió la techumbre de la misma, cogiendo debajo a los bomberos David Serrán, Emilio Monje, Toribio Pozo y Antonio Martín, resultando con lesiones leves, a excepción de Antonio, que sufría conmoción cerebral, por lo que quedó hospitalizado en el Equipo Quirúrgico.

UN HOMBRE MUERTO

El autocamión que conducía Eugenio Orando se precipitó contra la pared de una casa de la calle de la Arganzuela, arrollando al vecino de Vicálvaro Julián Molina Barrera, el cual falleció en el acto.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cuando trabajaba en las obras de la Ciudad Universitaria se causó lesiones de pronóstico reservado Ramón Alvarez Melcón, de veintisiete años.

— Tomás Gil Gómez, de treinta y nueve años, y Luis Recio Novela, de treinta y cuatro, sufren lesiones de pronóstico reservado que se causaron trabajando en una obra de la calle del General Ricardos.

Conferencia de González Peña

VALLEJO, 20. — Prosiguiendo la campaña de propaganda emprendida en esta región por la Federación Nacional de Mineros, ha dado un conferencia el camarada González Peña, tratando de los Comités paritarios.

El local estaba totalmente lleno de trabajadores, destacando entre ellos bastantes mujeres.

Presentó al orador el compañero Arias, el cual puso de relieve el interés que tienen para todos los problemas obreros y las enseñanzas que pueden derivarse de actos como el organizado.

González Peña, después de saludar a la clase obrera de Vallejo en nombre del organismo que representa, hizo un estudio amplio y concienzudo de la Organización Corporativa y de las normas que deben seguir las organizaciones obreras en los múltiples aspectos que se relacionan con los Comités paritarios. Recomendó que se estudien bien las cuestiones que se plantean para defenderlas con seguridades de éxito en los Comités.

González Peña fué aplaudido con entusiasmo. Al terminar se hizo una colecta para EL SOCIALISTA, recaudándose nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos.—Julio Bartolomé.

Libros de Senador Gómez

	Ptas.
Castilla en escombros	4,50
La tierra libre	1,50
Los derechos del hombre y los del hambre	5

Los pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para franqueo.

Cooperativa Obrera "La Dignidad"

PETREL -:- ALICANTE

Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

Café Bar Nueva Montaña

Fuencarral, 91.—Teléfono 14.433. Sucursal: Eloy Gonzalo, 32—Teléfono 33.987 (frente a la iglesia).

Se sirve exquisito café y chocolates. Cervezas y refrescos. Bocadillos y fiambres variados y mariscos de todas clases. Licores de las mejores y acreditadas marcas. Se sirven meriendas y se preparan en el acto.

FUENCARRAL, 91.— Sucursal: ELOY GONZALO, 32 (frente a la iglesia).

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 400 millones de pesetas

Avenida de Pi y Margall, 2

MADRID

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones de esta Compañía que, a partir del 1.º de octubre próximo, y contra cupón número 2, se pagará el interés trimestral correspondiente, a razón de pesetas 6,42 por título, ya deducido el impuesto de Utilidades

El pago se efecturará en los Bancos que a continuación se expresan, o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Banco Hispano-Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao.—Banco Urquijo Catalán.—Banco Hispano Colonial.—Banca Marsáns, S. A.—S. A. Arnús Garí.—Banco Mercantil.—Banco Guipuzcoano.—Banco Herrero.—Banco Pastor.

Madrid, 16 de septiembre de 1929.

GUMERSINDO RICO, consejero-secretario.

LEYENDO LIBROS

«La plegaria del deseo», «El heredero», «Los cuervos sobre el amor», por «El Caballero Audaz». Renacimiento. Madrid, 1929. Cinco pesetas.

En un mismo tomo ha reunido esta Editorial estas dos novelas (las correspondientes al primero y último títulos) y una comedieta (del segundo).

Fechado el libro en 1925, sin duda fueron éstas tres pasatiempos para el conocido escritor, que sabido es que ha hecho sus mejores producciones en corto espacio de tiempo.

De estos tres trabajos—superficiales todos—el único que merece algo más de atención es el último—«Los cuervos sobre el amor»—. En él se trata una vez más el problema jurídico y social del sér que, casado equivocadamente y separado de su cónyuge, no tiene derecho a ostentar ante el mundo su nuevo y verdadero amor porque no lo puede legitimar, aunque aquel a quien une su vida (una mujer en este caso) tenga todas las prendas morales necesarias y toda la delicadeza de alma de que carecía la esposa.

Naturalmente, la mentalidad literaria de José María Carretero salva lo común del caso y las escenas eróticas—inevitables en este escritor—con gran tino, acabando el ciclo novelístico en un hondo dramatismo de desesperación de la amante presa en las garras de los prejuicios sociales.—J. A.

—

«Revista del Trabajo», Zaragoza. Año I, números 1 y 2. Enero a junio 1929. Editada por la Comisión mixta de Publicaciones de la octava región.

Contiene esta revista trimestral datos muy interesantes en relación con la legislación del trabajo y la labor, acuerdos, fallos y contratos promulgados por los Comités paritarios, ciñéndose de un modo particular a la región en que se edita (Zaragoza-Huesca-Teruel-Logroño-Soria), aunque también trata, en general, de todas las regiones. Por cierto que para las Directivas de las Sociedades obreras sería muy conveniente su adquisición, pues a tenor de un contrato de trabajo que hemos visto, y con el cual no estamos conformes, vendrán muchas cosas que pudieran ser base de impugnación y estudio por las entidades obreras. Nosotros nos atrevemos a encarecer su lectura.

—

«Revista Bimestre Cubana», editada por la Sociedad Económica de Amigos del País. Habana, mayo-junio de 1929.

Una revista en forma de folleto, esmeradamente impresa, escrita con amenidad y recogiendo—como es lógico en publicación de esta clase—los latidos de los diversos sectores literarios, científicos y políticos del pueblo donde se edita.

—

«Historia de la Literatura Española». Obra de texto ceñida escrupulosamente al cuestionario oficial. Su autora, doña Pilar Díaz y Jiménez-Castellanos, catedrático en el Instituto de Cabra (Córdoba). Editorial Huelves y Compañía. Doce pesetas.

Me atrevo a suponer que a nuestros menudos bachilleres elementales no debe resultarles tarea cómoda ni, por tanto, grata, la de almacenar forzadamente, sin aliciente de interés alguno, nombres y nombres de autores españoles y de obras españolas, añadido el esqueleto del contenido de algunas de ellas.

Nada dice seguramente a la imaginación ni al sentimiento de nuestro bachillerito de segundo curso esta enumeración seca e interminable. Otra cosa fuera para el iniciado, para el que leyendo sintió y aprendió en sus lecturas y luego comparando percibió diferencias y se complació en hallar relaciones.

Esto de conocer obras y autores, sin haber antes leído y gustado, sólo puede dar frutos de pedantería y psitacismo.

Pero quien quiera tocar el ansiado título habrá, previamente, de vadear el paso ingrato, y he aquí para ello una ayuda en esta obra nueva, sumamente estimable.

Breve, ceñida al cuestionario, las biografías de trazos enérgicos y oportunos, los juicios críticos discretos, pero firmes, frecuente la nota pintoresca que anclará mejor en la memoria (véase Góngora y otros) y todo siempre en un lenguaje perfectamente claro y sencillo y absolutamente correcto.

Los profesores de Historia de la Literatura hallarán en esta obra un guión muy útil para su tarea. Claro que si aspiran a dar a ésta algún contenido de utilidad para sus alumnos, deberán apelar a lecturas tan extensas y frecuentes como el tiempo lo permita, que no será mucho, dada la cargazón del plan de estudios.

Volcán en erupción

BATAVIA, 20.—El volcán Trokakya ha entrado en erupción. Los habitantes de los alrededores están alarmados.

Actos civiles

Ha sido enterrado civilmente el niño José María, hijo de nuestro querido amigo y correligionario Fulgencio Ayala.

Asistieron al entierro muchos amigos y correligionarios y nutridas representaciones de las distintas Secciones de la Unión General de Obreros del Transporte Urbano y de la Agrupación Socialista, entidades a las que pertenece el amigo Ayala. A éste y a su compañera, Socorro Miguel, reiteramos nuestro más sentido pésame por la sensible desgracia que les aflige.

Espectáculos

Latina.—Mañana domingo, a las cinco de la tarde, «El soldado de San Marcial». A las siete de la tarde, «La aldea de San Lorenzo». Noche, «Electra».

El lunes, noche, estreno de la comedia dramática, de Luis Alonso Preciado, «Los vampiros».

Funciones para hoy

ZARZUELA.—A las siete y a las once, La araña de oro.

LARA.—A las siete, Los intereses creados.—A las once, La loba.

COMEDIA.—A las diez y tres cuartos, Sixto Sexto.

CENTRO.—A las siete y a las once, El difunto era mayor.

REINA VICTORIA.—A las siete y a las diez y tres cuartos, Vidas cruzadas.

ALKAZAR.—A las siete y a las once, El proceso de Mary Dugan.

ESLAVA.—A las siete y a las once, Levanta, Magdalena.

COMICO.—A las siete y a las once, El sofá, la radio, el peque y la hija de Palomeque.

FUENCARRAL.—A las seis y tres cuartos, EL ANILLO DE HIERRO.—A las diez y tres cuartos, EL JURAMENTO.

PAVON.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, La copla andaluza.

LATINA.—A las siete, Electra.—A las once, La aldea de San Lorenzo, o ¡Simón el Mudo!

MARTIN.—A las seis y tres cuartos, El espejo de las doncellas y Los faroles. A las diez y media, Los faroles y Los verderones.

ELDORADO.—A las seis y media, El diablo con faldas.—A las siete y tres cuartos, Todo el año es Carnaval, o Momo es un carcamal.—A las diez y media, Las corsarias.—A las once y tres cuartos, ¡Que se mueran las feas!

ROMEA.—A las siete y a las once, Pepe Medina, Carmen Diadema, Lillo and Santi, Lepe, Castillo, Romanita y Ofelia de Aragón.

CHUECA.—A las siete y a las once, selecciones Adriani, Guillén, Carmelita Sevilla, Carlitos Verdeal y Edmón de Bries.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y media y a las diez y media, funciones por la compañía Fémina y Ramoer.

ALFONSO MAESO

ABOGADO

AUGUSTO FIGUEROA, 30

De cuatro a siete. Teléfono 18715.

MADRID

EL GAITERO SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias) ¡Ojo con las imitaciones!

HOTEL NACIONAL

PASEO DEL PRADO, 54

(Glorieta de Atocha)

PASTELERIA SURTIDA: Bombones, caramelos, cajas fantasía, pastas té, etc. CAFE-BAR: Servicio esmerado, especialidad en platos regionales. ORQUESTA

CONOZCA LA CERVECERIA, instalada en la planta baja: Allí comerá bien. Fiambres, Mariscos, etc.

CALZADOS

LA IMPERIAL

PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

Clases selectas

Magnífico resultado

Inmensos surtidos

26 grandes sucursales: en Madrid, Bilbao, Barcelona, Sevilla, Valencia, San Sebastián, León y Badajoz

CASAS EN MADRID

Puerta del Sol, 8.-Puerta del Sol, 13.-Plaza del Progreso.-Glorieta de Bilbao.-Príncipe, 35 (esquina a Prado).-Avenida de Pi y Margall, 4 (gran vía.)

SELLO YER

CURA

DOLOR DE CABEZA

Gripe, Resfriados,

Dolores Reumáticos,

Dolor de Muelas,

Dolor de Oídos,

Dolores Nerviosos

y

los peculiares de la mujer.

Cajita con un sello: 40 céntimos

Caja con 12 sellos: 4 pesetas

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Observaciones en torno a la política inglesa

I.—La fuerza de lo social

EL CONGRESO DE BELFAST

En un ambiente de expectación desusada, del cual fué muestra el editorial que el propio «Times» le dedicó, se han celebrado en Belfast las sesiones del 61.º Congreso anual de las Trade-Unions o Sindicatos Obreros Ingleses. Para quien no tenga una perspectiva histórica de la política de este país, el hecho no justifica la trascendencia que se le atribuye; mas quienes siguen con atención la evolución inglesa saben que las Trade-Unions son hoy, por su estructura, una réplica al movimiento de concentración capitalista; saben que la respuesta ha consistido en superar la organización de oficios y constituirse en Sindicatos industriales. Saben cuantos estudian la vida de Inglaterra que esa fuerza sindical de cuatro millones de cotizantes fué la que en fecha memorable, 1893, decidió convertirse en soporte social de un Partido Laborista encargado de propugnar la realización de los ideales representados por ella.

Ahora bien, el partido al cual las Trade-Uniones dieron vida no sólo se halla en el Poder, sino en un momento de enorme prestigio nacional; pero ¿es exactamente lo que las Trade-Unions ambicionaban, o una vez creado y en contacto con los problemas políticos ha necesitado seguir la dirección que los intereses políticos reclaman, en vez de las pautas que las apetencias corporativas de clase aspiraban a sugerirle? Las rutas que van trazándose las Trade-Unions y el Partido Laborista inglés, ¿son convergentes, o por el contrario divergen más y más? El tema, cuyo interés es innecesario encarecer, lo soslayaremos en este artículo para contestarlo en uno segundo. Lo que deseamos destacar ahora es el porqué es posible que una fuerza social como las Trade-Unions, que tiene en su pasado páginas de tanta virulencia polémica, se haya llegado a considerar como una de las primeras fuerzas constructivas del país.

GOBIERNO DE OPINION

Ello se debe a un fenómeno que en ningún pueblo se da con la claridad y vigor educador con que se ofrece en la historia política de Inglaterra; se debe a que en este país, por un espontáneo proceso vital, toda fuerza social, o bien se transforma en una específica fuerza política, o desarrolla una acción política complementaria. Lo social tiene tanta pujanza en Inglaterra, que arrolla los obstáculos que en un comienzo intenta ponerle el Estado; por eso ha disminuído éste su presión, y desde el siglo XVII no ha necesitado hacer el pueblo ninguna revolución. Es evidente que la relación entre lo social y lo político es tan vital, que responde a una necesidad orgánica; pero precisamente por ello es sumamente grave la forma de regular esa relación funcional entre lo social y lo político, y caben tres soluciones, de las cuales Inglaterra representa la única realmente coincidente con los ideales de nuestro tiempo.

Allí donde el Gobierno es Gobierno de opinión, lo es porque ésta se ha organizado libremente en partidos, Centros, Ligas, Asociaciones, etcétera, que públicamente deliberan y se esfuerzan por educar políticamente al país, facilitando de esta suerte el acierto de sus decisiones; esto es, por la educación política se llega a hacer al pueblo apto para discernir las exigencias del interés general. Doquiera existe un ambiente polémico de ese género, la opinión pública adquiere el carácter de órgano político preeminente, ante el cual contraen responsabilidad moral cuantos Centros, Ligas, etc., colaboran en la formación de la conciencia pública. Ahora bien, esa vital cooperación entre la libre actividad creadora de la sociedad y los órganos supremos del Estado oficial la ha acentuado tanto modernamente Inglaterra, que con razón se la considera la representante del sistema. En la órbita de esta concepción civil giran hoy Países Escandinavos, Francia, Austria y aun la propia Alemania, con gran desesperación de Spengler.

EL «GOBIERNO INVISIBLE»

Pero hay otras dos formas de relacionar la vida social con la política. Una de ellas consiste en apoderarse subrepticiamente de los resortes fundamentales de la vida social, resortes de opinión, y controlar de esta suerte, sin necesidad de actuar públicamente y, por tanto, con plena irresponsabilidad, la vida del Estado. Esta es hoy la situación en los Estados Unidos, situación debida al poder social que ha llegado a adquirir el gran capitalismo simbolizado en los «trusts», y que ha sido lo suficiente vigoroso como para desviar la marcha política que hasta 1880 había seguido aquel país. Tal peculiar forma de actual políticamente las fuerzas sociales ha dado lugar a lo que comienza allí a denominarse «Invisible Government» o Gobierno de fuerzas invisibles; fuerzas escondidas, agazapadas, que mueven los hilos del Poder público de acuerdo con sus conveniencias privadas, y a menudo en pugna con el interés general. Contra eso clama hoy en Norteamérica lo más puro de la nación y organiza la lucha; el combate es duro y desigual; pero cada día son más fuertes los grupos minoritarios, debido a la protesta moral que provoca la escandalosa corrupción de la cual dan muestra los órganos públicos. La sociedad norteamericana organiza, pues, las defensas de sí misma, gracias a que el control absoluto de ella nunca es, felizmente, posible, y gracias también a subsistir en la ley un régimen de libertad.

GOBIERNO DE MERO PODER

La tercera forma de articularse las relaciones entre las fuerzas sociales y las políticas es negativa, pues levanta entre ambas la prohibición legal taxativa de que las primeras actúen políticamente, reservándose los órganos de gobierno la función exclusiva de la dirección del país. Claro es que esto acontece: o porque se juzga a la nación incapaz de dirigirse a sí misma o porque se teme que si ella se gobernase sus resoluciones no concordarían con los deseos e ideales de quienes ejercen el Poder; y en ambos casos, para impedir que actúen las fuerzas sociales, se las sujeta jurídicamente, se las maniata con prohibiciones y sanciones, y se crea un conflicto histórico de dimensiones vastas. ¿No lo es mantener a un pueblo en minoridad? ¿No lo es imposibilitar que se creen estados de conciencia nacional sobre los problemas de cada día, dejando a la opinión que se rectifique a sí misma, como acontece a cada individuo y grupo social? ¿No es gravísimo que por querer ahogar la fecunda espontaneidad polémica de la vida civil se condene al reino de las sombras a los ideales que quieren empujar el hoy hacia un mañana más pleno? ¿No lo es querer paralizar la evolución política de un pueblo haciendo definitivas determinadas formas legales? Para medir la trascendencia de esta manera de concebir la relación de lo social con lo político, basta pensar que se pone al derecho positivo en conflicto con la vida espontánea—que en el orden civil está representado por la actividad social—y frente a la Justicia, porque el orden jurídico debe ser un orden en movimiento, un orden en marcha hacia un futuro siempre abierto; cuando así no es, cuando las fuerzas sociales no pueden libremente ejercer su presión sobre las políticas, es que se ha concebido al derecho con una mentalidad sacerdotal y se le ha trasmutado en canon de valor dogmático. ¿Consecuencias? Imposibilitar la educación política del pueblo, favorecer la creación del «Gobierno invisible» y obligar al país a que polarice sus ilusiones, con daño de sí mismo, en torno al valor mágico de la revolución. ¿Estaría Inglaterra gobernada hoy por los laboristas si hubiese cerrado jurídicamente el paso a las nuevas fuerzas sociales, y serían las Trade Unions consideradas como un elemento positivo para el progreso de Inglaterra? ¿Podrían concentrar su esfuerzo todos los elementos de este país en el estudio de los hondos problemas que lo embargan, o estarían obsesionados por cuestiones previas?

Fernando DE LOS RIOS

(De *El Sol*.)

Accidente de aviación

Cae al mar un "hidro" y resultan heridos sus tres tripulantes

MELILLA, 20.—Esta mañana, en la base aérea de Mar Chica, el aparato «Dornier 5», pilotado por el teniente coronel don Antonio Camacho, cayó al mar a consecuencia de una avería en el motor.

Inmediatamente, varias canoas automóviles salieron para el lugar del accidente, en las proximidades de la Restinga, logrando recoger a los tripulantes, que se hallaban heridos. El que inspira más cuidado es el teniente coronel Camacho, que sufre heridas en la frente, cara y cuello.

El hidro se fué a pique rapidísimamente.

Notas del día

SABORIT, A OVIEDO

El domingo, en el rápido de Asturias, marchará a Oviedo nuestro compañero Andrés Saborit, a fin de tomar parte en los siguientes actos:

23 de septiembre, en Turón; 24, en Gijón; 26, en Avilés; 29, en Oviedo; 30, en Soto del Barco; 2 de octubre, en Labiana, y 3, en Sotrondio.

El tema será «Los Comités paritarios y la organización obrera».

NICOLAS SALMERON

Ayer se cumplió el XXI aniversario de la muerte de don Nicolás Salmerón, nombre ilustre que evoca una de las épocas más interesantes de la política española.

Pocos hombres tan dignos de respeto como Nicolás Salmerón. En un tiempo en que el fanatismo religioso era dueño de España, en que la política estaba sometida al influjo de las camarillas, que se oponían a cuanto significase democracia, Nicolás Salmerón, en unión de un puñado de hombres no contaminados por la podredumbre del ambiente, supo alzar su voz en defensa de la Libertad, remover las conciencias y poner en la vida sórdida nacional un punto de grandeza.

Una vez más nos complacemos en honrar las virtudes cívicas y la conducta ejemplar del insigne republicano.

NOTICIAS VARIAS

Ayer, en tren especial, regresaron los reyes a Madrid.

— En Castillejo de la Cuesta (Sevilla) ha fallecido el hermano del ministro de Fomento, don Javier Benjumea.

— Esta noche marcha a Barcelona el presidente del Consejo. Mañana, por la mañana, irá a Graus. El 25 estará en Madrid, el 26 habrá consejo y el 27 marchará a Jerez.

— El presidente recibió al señor Cruz Conde y al alcalde de Segovia. Este, para hablar de varios asuntos locales.

A la una de la tarde marchó el jefe del Gobierno a Toledo con sus hijas y la señorita Edda Mussolini. Visitaron los monumentos, y a última hora de la tarde regresaron a Madrid.

— El ministro de Trabajo recibió a una Comisión del Ayuntamiento de Alcoy, que fué a pedir que se autorice la celebración de clases en el Instituto de Segunda enseñanza creado en aquella población en la Escuela de Trabajo hasta que se le destinen locales propios. El ministro concedió la petición. Recibió también el ministro al conde de Altea, que le habló del Consejo de la Corporación de la Industria de Servicios, y al director de la Exposición de Sevilla, señor Cruz Conde, que cambió impresiones con el ministro acerca de la marcha de dicho certamen.

— El ministro de Hacienda recibió al Comité Ejecutivo de Médicos Titulares, que le hablaron de la tributación y patentes que pagan los médicos; al representante del Estado en el Consejo Superior Ferroviario, al comisario de la Banca privada y al director de la Casa de la Moneda.

— El de Instrucción pública recibió al gobernador de Segovia y al director de la Biblioteca Nacional.

— El de Ejército recibió al alcalde y al presidente de la Diputación de Segovia.

— En el domicilio central de la Federación, con asistencia del Consejo de dirección y delegados de las Asociaciones de toda España, se ha celebrado la segunda asamblea de la Federación Nacional de Oficiales de la Marina Mercante.

Estuvieron representados cinco mil oficiales, y todos los acuerdos se adoptaron por unanimidad. Uno de ellos consiste en publicar una revista quincenal. Se acordó también que vaya a Ginebra, representando a la Federación, el presidente de la misma, don Juan Amézaga y Bilbao.

— El delegado del Gobierno brasileño en la Exposición, señor Verguillo, ha visitado al alcalde de Sevilla para manifestarle que la República del Brasil regala a Sevilla su pabellón para que sea destinado a actos culturales.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Noticias breves del extranjero

BERLIN.—Se anuncia que M. Herriot va a dar, durante el mes de octubre próximo, una serie de conferencias por Europa central, especialmente en Berlín, Praga, Varsovia y Viena, sobre el acercamiento económico de las naciones europeas.

—

QUITO.—En la provincia de León estalló un movimiento de carácter antigubernamental, que ha sido sofocado por los soldados.

—

LONDRES.—La «Presse Association» da cuenta de haberse encontrado en una playa de la isla de Anglesy una botella que contenía el mensaje siguiente: «Nungesser y Coli. 20 grados de latitud. 30 de longitud. Falta gasolina. El agua llena el aparato.»

—

NUEVA YORK.—Una galería situada a cinco metros de altura en una sinagoga se ha hundido, resultando, a consecuencia del hundimiento, 15 niños heridos, algunos de ellos gravemente.

—

KABUL.—La situación del Afganistán vuelve a ser de nuevo crítica. Bandas de la tribu Durani, favorable a Amanullah, se han apoderado de la ciudad de Kandahar, y hay una prima para el primero que penetre en Kabul.

—

LONDRES.—Se ha desmentido oficialmente la noticia de que el general Thwaites, jefe de las tropas británicas de ocupación en Renania, se personó en Londres para discutir con el Gobierno la cuestión de la evacuación. El general no se ha movido, al parecer, de Wiesbaden.

—

NUEVA YORK.—Va a transformarse en museo la escuela nacional en que M. H. Ford cursó sus primeras lecciones. Hace unos días, Ford marchó como peregrino a esta escuela, y volvió a ocupar el sitio de su infancia. En él se veían aún grabadas las iniciales H. F.

—

MILAN.—Han sido extraídos dos nuevos cadáveres de entre los escombros del depósito de gasolina hundido en Parma. El número total de víctimas se eleva a 25.

—

PARIS.—Se ha inaugurado el inmueble que la Unión de Empleados de Registros, afiliada a la C. G. T., adquirió hace poco en la calle Marsollier, 11. Al acto han asistido gran número de diputados socialistas y personalidades simpatizantes con la institución.

—

CALCUTA.—Durante la celebración de los funerales de Jatindranath Dass han ocurrido desórdenes, dándose gritos de «¡Viva la revolución!» y «¡Abajo el Gobierno inglés!» El cadáver de Dass ha sido quemado, de acuerdo con su última voluntad.

El ingreso en la Escuela del Trabajo

El lunes, día 23, a las seis de la tarde, empezarán en el Instituto de Orientación y Selección Profesional, calle de Embajadores, 41, las pruebas de aptitud de los aspirantes a ingreso, en Madrid, en las enseñanzas correspondientes a la formación de oficiales herreros, cerrajeros, torneros, ajustadores, fundidores, carpinteros de taller, carpinteros de armar, modelistas, montadores eléctricistas y mecánicos automovilistas.

Siguiendo las normas dictadas por el ministerio de Trabajo y por el Patronato del Real Instituto de Formación Profesional, la Escuela del Trabajo de Madrid, que tiene su domicilio central en la calle de San Mateo, número 5, procura, mediante una serie de enseñanzas científicas, combinadas con prácticas del oficio en los talleres de la Escuela o en los propios talleres patronales, un aprendizaje de horizontes algo amplios que permita la obtención de «Certificados docentes» y de «Certificados de aptitud profesional» en las especialidades mencionadas.

Una vez cursadas convenientemente las enseñanzas de oficial, puede pasarse a las de maestro, y, sucesivamente, a las de auxiliar industrial y a las de técnico. Pero en cada paso de los alumnos hacia la especialización y hacia el aumento de categoría en la escala industrial irá acompañado del informe de la Oficina de Orientación Profesional, que dictaminará sobre la conveniencia o no conveniencia de seguir determinado camino.

Los alumnos procedentes de la Escuela de Orientación y Preaprendizaje gozarán de ciertas ventajas en la Escuela del Trabajo.

El sudario de Peris Mora

En la ciudad del Turia ha muerto un periodista. Un periodista en el verdadero sentido de la palabra, esto es, hacer del periodismo un sacerdocio, no solamente una profesión. Ha muerto Tomás Peris Mora. Apenas si le trataba. Con todo, justo es consignar que para el periodismo valenciano es un golpe duro la muerte de Peris Mora, no obstante su retraimiento y el poco cultivo que de su amistad podían hacer los periodistas valencianos.

¿Cómo ha muerto? Ha sabido morir como había vivido, esto es: fiel a la emoción liberal que le acompañó desde su adolescencia. Las pocas veces que hablé con él fueron lo suficiente para que pudiese observar a través de sus palabras una rendida admiración por nuestro Pablo Iglesias. Esto fué lo suficiente para que en todo momento fuese su persona rodeada por mí de sincera consideración. Periodismo y emoción liberal fueron las paralelas de la actuación de Peris Mora. En un periódico de Játiba, donde hice yo mis primeras prácticas, un periódico republicano, «El Progreso», don Tomás Peris Mora hizo también un desdoble de su personalidad profesional y civil. Era republicano salmeroniano, anticlerical, librepensador, un tipo característico de la emoción liberal del pasado siglo XIX. Esa gama de condiciones morales nadie podrá desmentirla.

En este periodismo liberal valenciano de los Alfredo Calderón, de los Azzati, de los Blasco Ibáñez, de los Villanueva (hoy director de «El Liberal» de Madrid y maestro de la escuela laica de Játiba, donde fuí alumno en los cuatro primeros años de este siglo), en ese periodismo que fué el temple de no pocos espíritus libres, figuró Peris Mora. Cuando le veía por la calle con su color cobrizo, todo afeitado, enhiestando sus dedos la pipa de un cigarro puro, veía en él una supervivencia de ese periodismo liberal.

Desde hacía muchos años era director de «El Mercantil Valenciano», el diario de mayor circulación de Levante. Sólo dejó de frecuentar su redacción cuando la mortal diabetes que le llevaba en plazo próximo el Cementerio Civil de Valencia le hizo enflaquecer más de lo que era. Al morir, su sudario ha sido anticlerical: sepultura civil, prohibición de manifestación en su sepelio, silenciar en lo posible su muerte y evitación de artículos necrológicos. Sólo por eso no pude acudir a su entierro. Firmé en las listas con la convicción de que había desaparecido un fuerte espíritu liberal.

Por disponer que su cuerpo fuese envuelto en ese sudario, sus restos están en el mismo cuadrado que sirve de sepultura a republicanos y librepensadores como Azzati, Alfredo Calderón, el presbítero don José Pérez Martinón, «Cantaclaro»; la primera mujer de Blasco Ibáñez, aquella santa que se llamó doña María Blasco del Cacho; de Eduardo Guillar, de socialistas como Inocente Calleja, Millá Espinosa y su compañera Antonio Verdú, Manuel Cases, el hijo de Teófilo Rodríguez y otros que en estos momentos mi poca memoria los aleja.

Si Peris Mora no hubiese tenido otros méritos, le haría muy respetable el haber muerto tan convencido como vivió y disponer la envoltura de su cuerpo con ese sudario...

Isidro ESCANDELL UBEDA

Noticias de provincias

LERIDA.—En la aldea de Bellping un incendio ha destruído una pequeña casa, en la que había almacenada gran cantidad de paja. Perecieron carbonizados una mujer y un niño.

—

FERROL.—Cuando se disponía a lanzar a la ría un cartucho de dinamita, le hizo explosión en las manos a Juan Rilo, causándole heridas gravísimas en distintas partes del cuerpo y destrozándole las manos.

—

PALENCIA.—Cuando arreglaba los cables de la conducción eléctrica el obrero Benito Martín, sufrió una fuerte descarga, cayéndose del poste en que trabajaba y causándose gravísimas heridas.

—

MALAGA.—En el pueblo de Cútar se le incendiaron las ropas a la niña de seis años Antonia Reinosa, falleciendo abrasada.

—

ZARAGOZA.—En Sierra de Luna jugaban dos muchachas, y una de ellas se apoderó de una pistola de su padre, la que se disparó y mató a la otra muchacha.

—

ALICANTE.—En la fábrica de cajas de cartón propiedad de Amador Maruende, situada en Elche, se declaró un incendio, que la destruyó totalmente. Las pérdidas son de consideración.

—

RONDA.—Cuando se hallaba trabajando en el revoco de una fachada, tuvo la desgracia de caerse el obrero Agustín Jordán, resultando gravísimamente herido.

—

ARAVACA.—En el kilómetro 11,200 de la línea férrea del Norte se arrojó al paso de un tren un hombre, del que se ignora el nombre, resultando muerto.

—

SEVILLA.—En la estación de la Rinconada ha sido hallado el cadáver del joven Casimiro Díaz, que fué arrollado por el tren al apearse en marcha por viajar sin billete.

—

CORDOBA.—En la carretera de Andújar chocaron un ómnibus de viajeros y un automóvil, resultando numerosos heridos.

Sir Eric Drummond, secretario general de la Liga de Naciones.

XII Congreso de la Federación Nacional Española de Dependientes de Comercio, Industria y Banca

En cumplimiento de lo que determinan los estatutos de la Federación Nacional Española de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, se convoca a las Secciones que la integran al XII Congreso nacional, que se celebrará en Madrid los días 14 al 19 del próximo mes de octubre, para discutir el orden del día siguiente:

1.º Recepción de credenciales.
2.º Constitución de la Mesa interina.
3.º Aprobación de credenciales, nombramiento de Mesa definitiva y constitución del Congreso.
4.º Nombramiento de Ponencias.
5.º Asuntos urgentes.
6.º Gestión del Comité.
7.º Discusión de los dictámenes de Ponencias.
8.º Nombramiento del Comité Nacional.
9.º Clausura del Congreso.

Los delegados deberán estar en Madrid el 14 de octubre, a las once de su mañana, para la presentación de credenciales.

Teniendo presente la enorme trascendencia que este Congreso ha de tener, recomendamos encarecidamente a las Secciones no escatimen sacrificios para enviar delegados directos que las representen.

¡Federados! Acudid al Congreso y contribuiréis al engrandecimiento de la clase.—El Comité.

* * *

A este Congreso quedan invitadas todas las organizaciones de Dependientes de Comercio, Industria y Empleados de Oficinas no federadas, cuyos representantes tendrán voz en el Congreso, pero no voto.

Nuestras instituciones

La Escuela Obrera de la Casa del Pueblo

La idea de establecer en la Casa del Pueblo un organismo pedagógico que prepare eficientemente a nuestros futuros militantes sindicales, políticos, cooperativos, mutualistas, está en marcha. Este será el segundo año que funciona la Escuela Obrera. Seguramente que su funcionamiento será más amplio y más fecundo que en el curso anterior. No deben importarnos mucho los primeros obstáculos, porque toda obra de importancia los ha tenido. Al contrario, persistiendo animosamente, terminaremos por conseguir plenamente nuestros objetivos educacionales.

El año pasado no ha tenido la Escuela un local propio. Alguno de los profesores, empleado forzosamente en las tareas sindicales, no pudo dar sus clases. Los jóvenes trabajadores no se acostumbraron a ser alumnos durante unos cuantos meses. Descontamos las consabidas limitaciones de orden económico...

Pero este año la Escuela continúa... Y continuará, hasta llegar a ser lo que tiene que ser, lo que será: la Universidad Española del Trabajo.

La Memoria que acaba de salir de nuestros talleres gráficos es breve, reducida; pero comprende un gran propósito y, sobre todo, una gran fe en llevarlo a cabo.

Van a ser cinco las clases: de francés, de nociones preliminares, de principios socialistas, de legislación social y de mutualismo y economía social, a cargo, respectivamente, de los compañeros Enriqueta de Palma, Dionisio Correas, Felipe A. Cabezas, Lucio Martínez y Regino González.

Hay un nuevo propósito, muy laudable: organizar, alrededor de las clases, cursillos de conferencias seriados. Y existe también el concurso prometido por varios compañeros valiosos.

Sobre el tema «Prácticas sindicales», por ejemplo, se organizarán cursillos que versen acerca del funcionamiento de Sindicatos y Federaciones de Industria, organización científica del trabajo, el sindicalismo en varios países de Europa, las Internacionales, etc.

No se abandonarán por eso disertaciones de cultura general, de historia y de ciencia médica en relación con los problemas sociales.

Para toda esta magnífica labor, el Consejo directivo pide la ayuda moral y la económica también de nuestros distintos organismos. Este doble apoyo no ha de faltar, seguramente, por parte de todos.

Realmente, se trata de consolidar y de aumentar indefinidamente nuestro movimiento. Así está dicho todo.

Aniversario de la Sociedad de Encuadernadores "El Libro"

El V aniversario de la fundación de esta Sociedad se celebrará mañana domingo, día 22, a la una de la tarde, con un banquete en el restaurante Biarritz, Almansa, 48 (Cuatro Caminos), el que promete estar bastante concurrido a juzgar por las tarjetas que, según nuestras noticias, van expendidas.

El precio de cada tarjeta es el de siete pesetas. Quien aún no la haya adquirido, podrá hacerlo media hora antes de la anunciada para el banquete, y será facilitada por cualquier miembro de la Comisión que se encontrará en el lugar del acto.

El Laborismo en el Poder

El Gobierno estudia diferentes proyectos para resolver el paro forzoso y la crisis industrial

LONDRES, 20.—Antes de que se abran de nuevo las Cámaras, el Gobierno laborista se propone examinar numerosos proyectos encaminados, la mayoría de ellos, a resolver la crisis industrial y remediar el paro forzoso.

Antes de que MacDonald salga para los Estados Unidos celebrará reunión el Gabinete, puesto que se encuentran ya en Londres los camaradas Thomas y Hénderson.

Thomas vuelve muy bien impresionado de su visita al Canadá.

Aunque no se conoce, como es natural, en términos precisos el acuerdo a que se haya llegado, parece que los Dominios están dispuestos a consumir el carbón inglés, restringiendo, en cambio, la importación del carbón yanqui.

Inglaterra, por su parte, consumirá trigo canadiense, lo que daría motivo a la construcción de navíos para el transporte cerealista, depósitos especiales, elevadores, etc., proporcionando de este modo trabajo a las minas, astilleros y obreros de la industria metalúrgica.

Thomas tiene preparados también proyectos acerca del desarrollo ferroviario, para los que se han reservado seis millones de libras esterlinas.

La Oficina del Comercio está haciendo estudios sobre el proyecto del Gobierno de pensionar a los mineros a la edad de sesenta años, a base de una libra esterlina por semana. El Gobierno examinará también la reducción de las horas de trabajo en las minas y la nueva ley sobre las fábricas.

Todas las Comisiones de encuesta están preparadas para comenzar sus tareas.

El túnel bajo el Canal de la Mancha.

LONDRES, 20.—El ministro laborista de Obras públicas, Lansbury, ha manifestado que todas las dificultades que surjan sobre la construcción del túnel bajo el Canal de la Mancha, y suponiendo que el informe del Comité de peritos sea favorable a la construcción, serán superadas, porque no solamente se trata de una gran obra, admirable técnica y socialmente, sino que proporcionará trabajo a millares de obreros parados y dará lugar a que se empleen grandes cantidades de materiales británicos.

MacDonald y Snowden, hijos adoptivos de Londres.

LONDRES, 20. — La Corporación londinense ha acordado por unanimidad conceder el título de hijos adoptivos de la ciudad a MacDonald y Snowden. Los pergaminos les serán entregados en artísticos cofrecillos de oro.

La situación en Austria

Los últimos días han sido tranquilos. Se rumorea con insistencia que es poco segura la situación del Gobierno. La resolución tomada por la Federación de Empleados y Obreros Cristianos de no solidarizarse con el movimiento «Heimwehrem» (fascismo) puede hacer surgir una crisis en el seno del partido cristiano-social, que, como se sabe, es el eje de la mayoría gubernamental.

La decisión a que nos referimos subraya el antagonismo existente entre los elementos obreros y campesinos de este partido, ya que entre estos últimos, como es sabido, se reclutan los partidarios del fascismo.

Los campesinos de la fracción fascista que dirige el señor Rentelem acusan acremente a los que tienen por líder al señor Stereeruwik de contemporizar con los socialistas, quien, efectivamente, parece desear, y así lo manifiesta, una tregua en pro de la paz y la normalidad.

El número de diputados de la Stiria campesina es de nueve; su defección pondría en peligro la estabilidad del Gobierno, que sólo cuenta con una débil mayoría de diputados sobre el Partido Socialista.

Recursos de mujer: LÁGRIMAS Y SONRISAS...

¡Cuánto poder tienen si los ojos son bellos y la boca agradable!

Sobre todo, la boca tiene un valor particular si los dientes, blancos y limpios, destacan impecables sobre el coral de las encías. La

PASTA DENS

convierte los dientes en perlas e ilumina la sonrisa.

Tubo grande, 2 ptas.
Tubo pequeño, 1,25
El impuesto del Timbre a cargo del comprador.

Limpia suavemente el esmalte dental sin atacarlo ni rayarlo. Desinfecta la boca. Perfuma el aliento.

PERFUMERÍA GAL.--MADRID
CASAS EN:
BUENOS AIRES Maure, 2010-14.
LONDRES Strand, 76.
NUEVA YORK Waverly Place, 147-153.
AMSTERDAM O. Z. Voorburgwal, 101.
COPENHAGUE Vingaardsstræde, 22.